REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL
Nit: 890.983.938

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01942

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01950	29/08/2022

Fecha de Expedición: 05/09/2022

Documento de Identidad:	811.040.317
Nombre:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS

Concepto de este Egreso

REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA, CONTRATO SAMC002-2022. PAGO DE FACTURA NUMERO FEV-1611, ACTA DE AVANCE NUMERO 01.

Rubro		Rubro	Valor Rubro
1.1.01.02.200.03		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	623.950,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	623.950,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.0	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	623.950,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET82 - ATRIBUTO VIGENCIA IMPUESTOS	VIG_ACT	Vigencia Actual	595.700,00
	VIG_ANT	Vigencia Anterior	28.250,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	623.950,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120201	Ley|99|20-12-1993|1% - Ingresos Corrientes - Adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales - Departamentos y Municipios	2.100,00
	120501	Ingresos sin destinación específica	621.850,00

Rubro		Rubro	Valor Rubro
1.1.01.02.218		TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.039.916,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	1.039.916,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	3.0	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.039.916,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	1.039.916,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	1.039.916,00

CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.773.109,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	22.0	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	2.773.109,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	2.773.109,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	2.773.109,00
Rubro		**Rubro**	**Valor Rubro**
1.1.01.02.300.55		ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.386.555,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	1.386.555,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	22.0	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	1.386.555,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	1.386.555,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	1204	ESPECÍFICA POR ACUERDO	1.386.555,00
Rubro		**Rubro**	**Valor Rubro**
2.3.2.01.01.001.02.11		INSTALACIONES RECREATIVAS	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	133.0	1.3.3.3.04 - R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2020053100015	Mantenimiento y adecuación de los edificios e instituciones que hacen parte del equipamiento del municipio de Gómez Plata	82.500.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
82.500.000,00	16.118.697,00	66.381.303,00

Valor en letras:

SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL
Nit: 890.983.938

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
10111	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		623.950,00
651-000013-24	Proyecto Sacudete al Parque	1324183448	66.381.303,00
101501	PROADULTO MAYOR		2.773.109,00
101502	PROCULTURA		1.386.555,00
101201	ESTAMPILLA PRODEPORTE		1.039.916,00
119911	RETENCION EN LA FUENTE		7.626.050,00
119912	RETENCION IVA		1.975.840,00
119932	ESTAMPILLA PROHOSPITALES		693.277,00

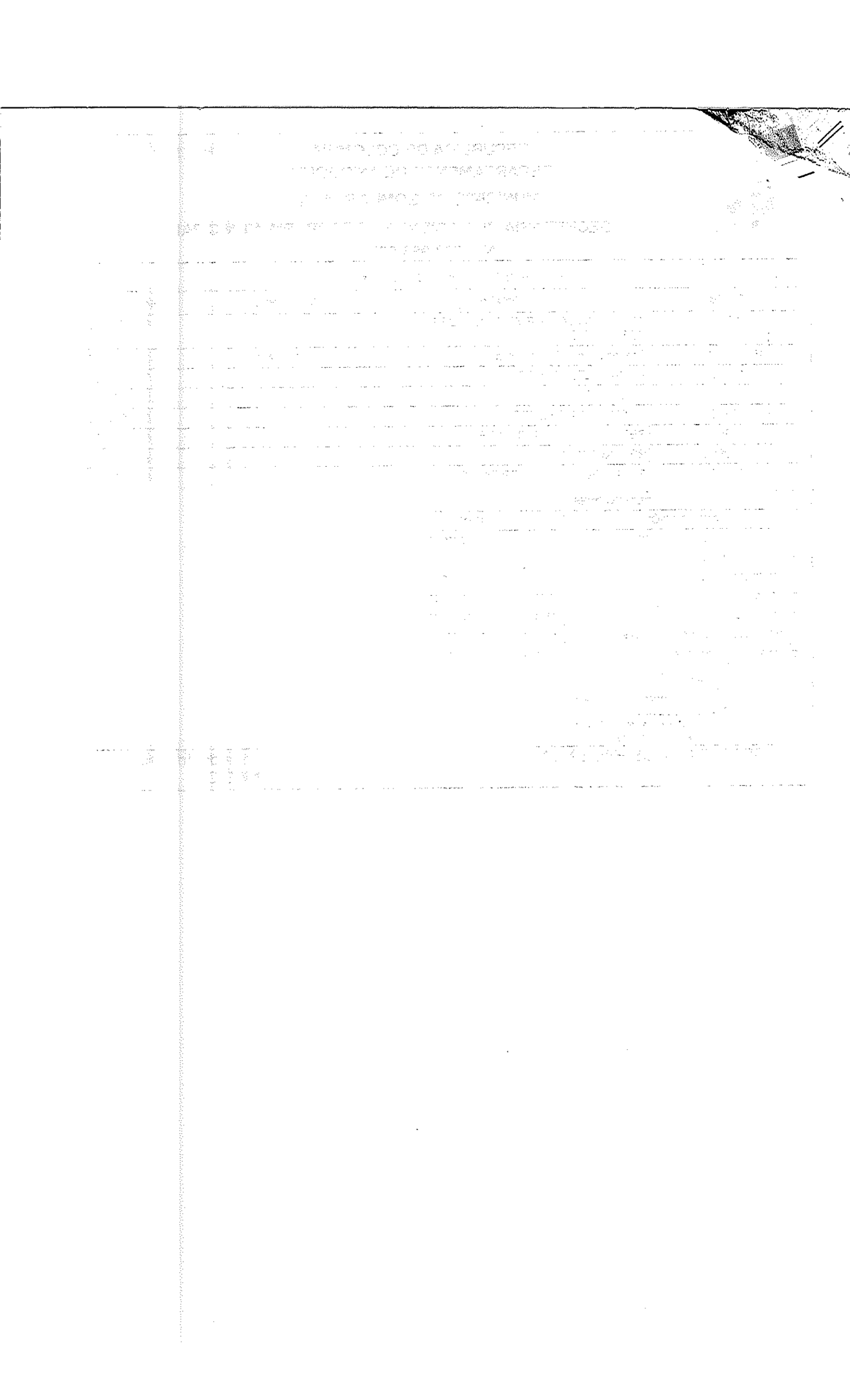
RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4,00	2.773.109,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	1.386.555,00
ESTAMPILLA PRODEPORTE	1,50	1.039.916,00
RETEICA	0,90	623.950,00
IVA SERVICIOS	15,00	1.975.840,00
HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	11,00	7.626.050,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	1,00	693.277,00

Adriana Mesa Uribe
Tesorera

SECRETARIA DE HACIENDA

Firma del Interesado
Nit/C.C



Empresa: MUNICIPIO DE GOMEZ P **Nit:** 890983938
Usuario: JORGE ADRIAN PEREZ ATEHORTUA

6 de Septiembre de 2022 3:43:25 PM
Dirección IP: 78.129.139.109

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 06 de septiembre de 2022 - 10:12 AM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	adris831
Fecha _ hora:	2022-09-06 15:16:01
Evento / transacción:	Transferencias a BANCOLOMBIA
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Cuenta débito:	651-000013-24 - Proyecto sacúdete al parque tipo 1 opción 1
Monto:	$66,381,303.00
Usuario:	ADRIANA MARIA MESA URIBE
Cuenta crédito:	651-843586-72 - Transferencias del Sector Eléctrico



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2022 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS

MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

NIT: 890.983.938-1

TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES

Carrera 50 # 49-49 Plaza Principal
TEL: 862 7704 EXT 17
Correo:tesoreria@gomezplata-antioquia.gov.co

Número de Factura
113081 - 7

Número de Cuotas Vencidas	Fecha Límite de Pago	Valor Descuento Intereses
1	07/09/2022	0,00

Periodo de Facturación: Mes de Julio / 2022

Datos del Establecimiento		Datos del Propietario	
Codigo	00000425	Nit / Cédula	98607084
Nombre	MANNY BAR	Nombre	ARLEY JOVANNY HERRERA
Dirección	CRA 51 NRO 51-20	5630 - Expendio Bebidas Alcoholicas para C	

Actividad	5630 - Expendio Bebidas Alcoholicas para C	Tarifa	X	Base Gravable	10

Detalle de Factura

Concepto	Vigencia Anterior	Vigencia Actual	Periodo	Recargos	Total
INDUSTRIA Y CCIO FIJO	0,00	0,00	54.465,00	490,00	54.955,00
Totales	0,00	0,00	54.465,00	490,00	54.955,00

LIQUIDACIÓN REALIZADA CON CORTE: 24/08/2022 8:36:16

LIQUIDACIÓN INTERESES
Si tiene cuenta vencidas, se liquidaran intereses diaramente, según circular externa 003 de 2013 emitida por la DIAN. Los cuales deberán ser cancelados en el momento de solicitar paz y salvo. De lo contrario estos recargos se cobraran en la próxima facturación.

Total Periodo: 54.955,00

Total Vigencia: 327.280,00

Pagar en Corresponsales o Sucursales Bancolombia

Contribuyente

Total Descuento: 0,00

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS

MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

NIT: 890.983.938-1

TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES

Carrera 50 # 49-49 Plaza Principal
TEL: 862 7704 EXT 17
Correo:tesoreria@gomezplata-antioquia.gov.co

Número de Factura
113081 - 7

Número de Cuotas Vencidas	Fecha Límite de Pago	Valor Descuento Intereses
1	07/09/2022	0,00

Periodo de Facturación: Mes de Julio / 2022

Pagar en Corresponsales o Sucursales Bancolombia

Datos del Establecimiento		Datos del Propietario	
Codigo	00000425	Nit / Cédula	98607084
Nombre	MANNY BAR	Nombre	ARLEY JOVANNY HERRERA
Dirección	CRA 51 NRO 51-20	5630 - Expendio Bebidas Alcoholicas para C	

Actividad	5630 - Expendio Bebidas Alcoholicas para C	Tarifa	X	Base Gravable	10

Detalle de Factura

Concepto	Vigencia Anterior	Vigencia Actual	Periodo	Recargos	Total
INDUSTRIA Y CCIO FIJO	0,00	0,00	54.465,00	490,00	54.955,00
Totales	0,00	0,00	54.465,00	490,00	54.955,00

(415)7709998296510(8020)0000113081(3900)0000327280(96)20220907

Total Factura Vigencia: 327.280,00

(415)7709998296510(8020)0000113081(3900)0000054955(96)20220907

Total Factura al Periodo: 54.955,00

--Banco--

Información del Lote

Tipo de Pago:	FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del Pago:	orden019502022
Cuenta a Debitar:	651-843586-72 - Corriente
Nit de la Cuenta:	890983938
Nombre de la Cuenta:	MUNICIPIO DE GOMEZ P
Valor Total:	66,381,303.00
Número Total de Registros:	1
Fecha de Creación del Lote:	03/09/2022
Tipo de Aplicación:	Inmediato
Fecha de Aplicación:	03/09/2022
Fecha de Envío:	03/09/2022
Número de Secuencia:	D
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):	03/09/2022
Estado:	Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Estado de Registros		
Exitosos	1	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	1	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Todos	☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
1 <	☐	1	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	CONSULTORES Y CONS	811040317	456548768	66,381,303.00	BANCOLOMBIA	AHORROS

Información del Lote

Tipo de Pago:	FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del Pago:	orden019502022
Cuenta a Debitar:	651-843586-72 - Corriente
Nit de la Cuenta:	890983938
Nombre de la Cuenta:	MUNICIPIO DE GOMEZ P
Valor Total:	66,381,303.00
Número Total de Registros:	1
Fecha de Creación del Lote:	03/09/2022
Tipo de Aplicación:	Inmediato
Fecha de Aplicación:	03/09/2022
Fecha de Envío:	03/09/2022
Número de Secuencia:	D
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):	03/09/2022
Estado:	Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Estado de Registros		
Exitosos	1	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	1	☐

Búsqueda de Registros

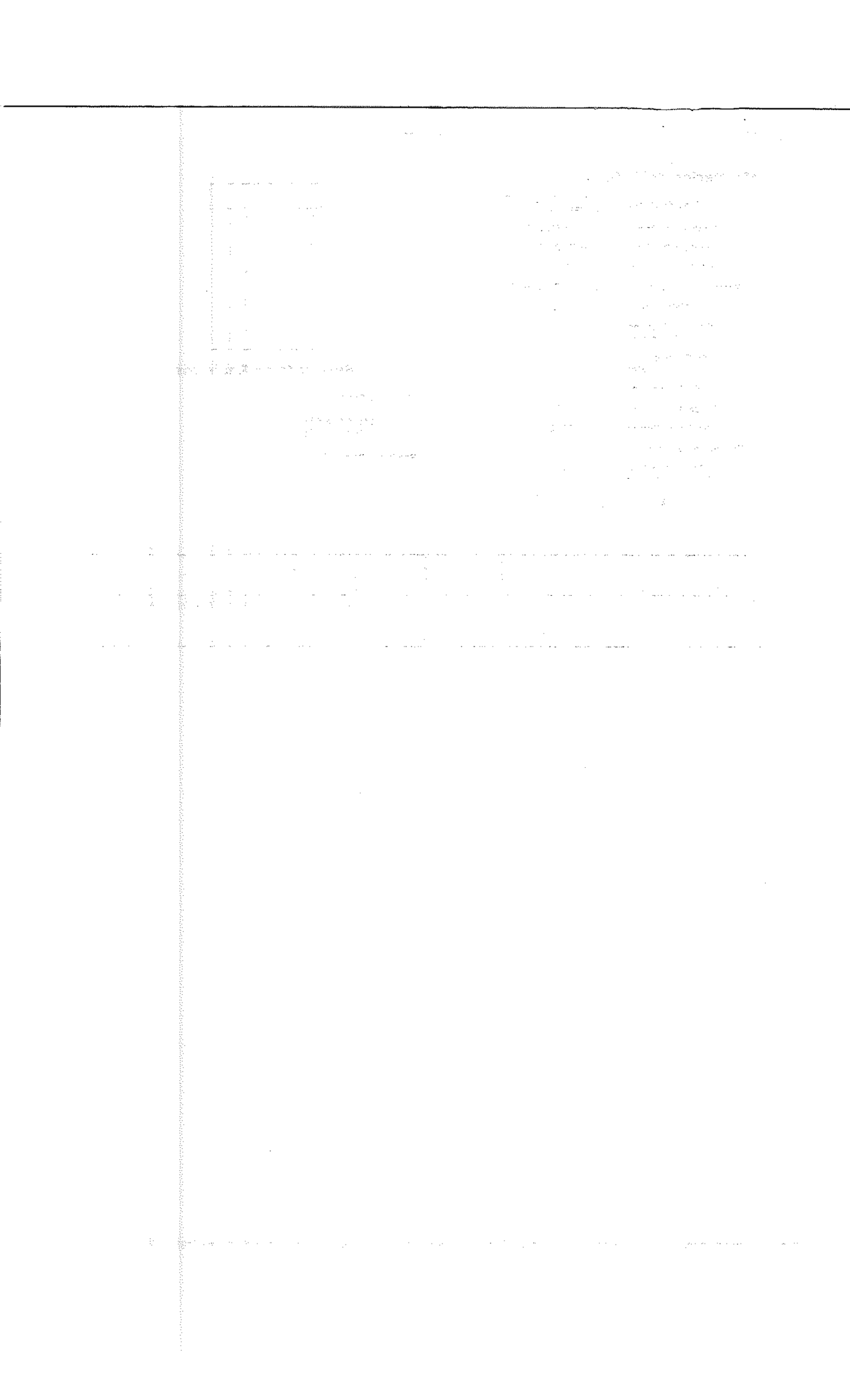
Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Todas ☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
3 < ☐	1	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	CONSULTORES Y CONS	811040317	456548768	66,381,303.00	BANCOLOMBIA	AHORROS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL
Nit: 890.983.938

ORDEN DE PAGO Nº 01950

Fecha de Expedición: 29/08/2022

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00918	30/06/2022

Documento de Identidad:	811.040.317
Nombre:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS

Por Concepto de:

REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA, CONTRATO SAMC002-2022. PAGO DE FACTURA NUMERO FEV-1611, ACTA DE AVANCE NUMERO 01.

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.01.01.001.02.11		INSTALACIONES RECREATIVAS	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	133.0	1.3.3.3.04 - R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	82.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2020053100015	Mantenimiento y adecuación de los edificios e instituciones que hacen parte del equipamiento del municipio de Gómez Plata	82.500.000,00

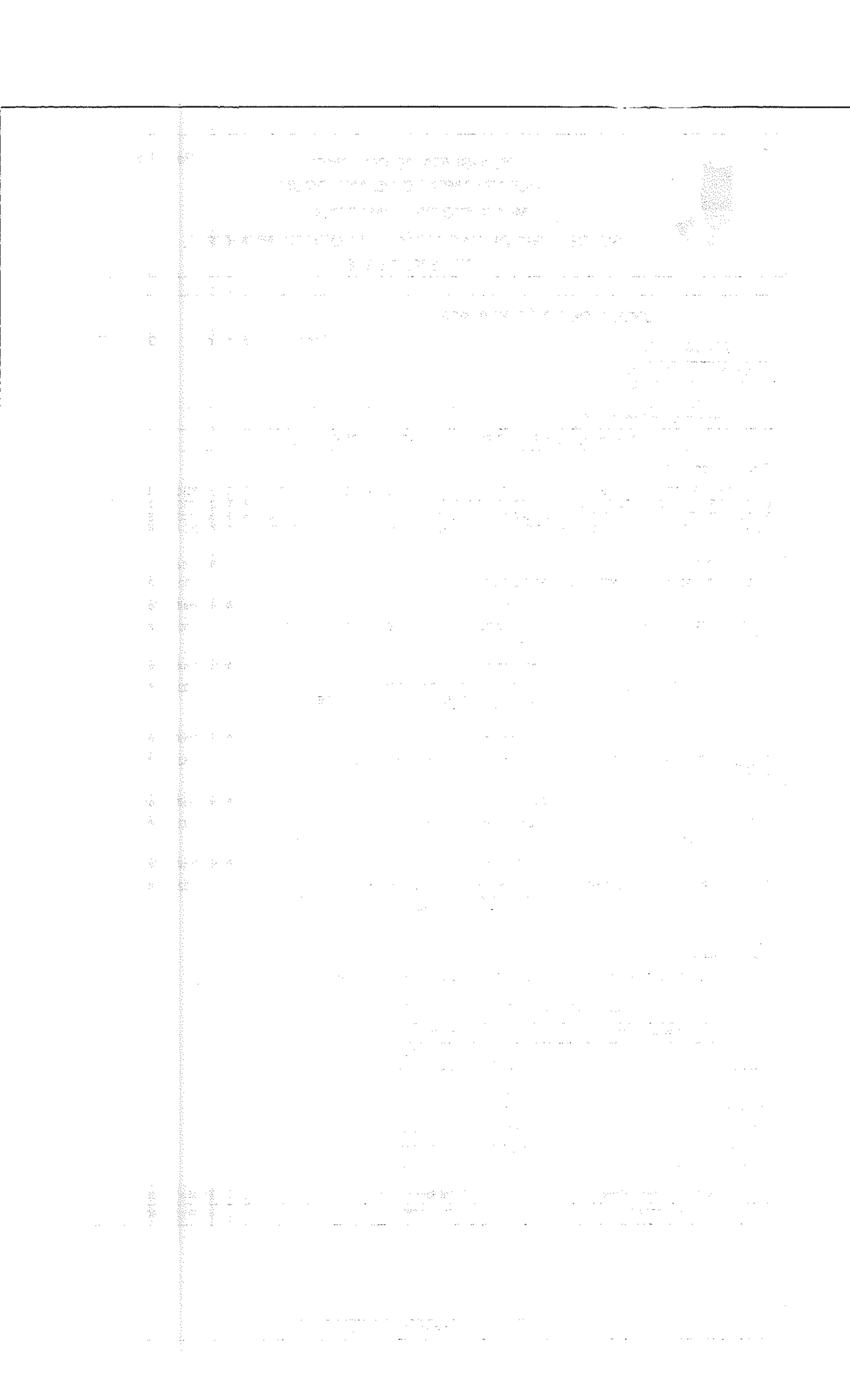
Valor en letras:

OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4,00	2.773.109,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	1.386.555,00
ESTAMPILLA PRODEPORTE	1,50	1.039.916,00
RETEICA	0,90	623.950,00
IVA SERVICIOS	15,00	1.975.840,00
HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	11,00	7.626.050,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	1,00	693.277,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
82.500.000,00	**16.118.697,00**	**66.381.303,00**

Ordenador del Gasto



INFORME DE SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	13-07-2022		Hasta:	12-08-2022
FECHA DE ELABORACIÓN	*29*	de	*08*	de	*2022*

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _X_	NÚMERO:	SAMC002-2022		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	31	05	2022
OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO GÓMEZ PLATA-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONCECON Y EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - ANTIOQUIA)				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y S.P. D			
CONTRATISTA	NOMBRE/ RAZON SOCIAL:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S		
	CC/ NIT	911.040.317-2		
VALOR DEL CONTRATO+ ADICIONES [$]:	INICIAL+ADICIONES	MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($1.119.000.000) ML IVA INCLUIDO		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	CUATRO (04) MESES		
	PRORROGA	----------		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		13	JULIO	2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00644		
		14	06	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	00918		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	30	06	2022
SUPERVISOR	NOMBRE:	JAROL ARTURO VELEZ TORO		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:
Se adjunta informe de avance de ejecución, comprobantes y certificaciones de pago de seguridad social.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	$1.119.000.000	----	23201010010211		------	
Adiciones					------	------
Anticipos			---		-----	------
Pago No.01	$1.119.000.000	$82.500.000	23201010010211	$1.036.500.000	29-08-2022	COMPONENTE 1 7.37%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						7.37%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta parcial de supervisión corresponde a la suma OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($82.500.000), tal como se indica en el ARTÍCULO QUINTO FORMA DE PAGO: COMPONENTE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Gómez Plata, y se recibe por parte de la interventoría externa el Recibido a Satisfacción Acta No. 1 Diseños y Acta de Obra 1, a saber:

COMPONENTE DEL DISEÑO			
	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Levantamiento topográfico en planta y perfiles	SI	VER PLANOS: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones internas y colindantes del predio, estructuras, árboles, postes, redes eléctricas, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, cannles, vías colindantes del predio a intervenir, taludes, cuerpos de agua, entre otros. Indicar si son proyectados o existentes.	SI	VER PLANOS
3	Carteras o memorias de levantamiento	SI	Memorias: Pág. 8 A Pág. 28
4	Certificación expedida por el topógrafo responsable donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula (Memorial de responsabilidad)	SI	Anexo Informe
5	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo	SI	Memorias: Pág. 31
6	Copia matrícula profesional del topógrafo	SI	Memorias: Pág. 31
7	Certificado de Calibración del Equipo de Topografía	SI	Memorias: Pág. 29

	ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA NSR-10 (VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Plano de localización de sondeos	SI	Memorias: Pág. 17
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático	SI	ANEXO 1
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	SI	ANEXO 2
4	Capacidad portante o resistencia del suelo	SI	TABLA 8
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación	SI	Memorias: Pág. 31
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente	SI	Memorias: Pág. 41
7	Asentamientos probables	SI	Memorias: Pág. 37
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	SI	Memorias: Pág. 14
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	SI	Memorias: Pág. 11
10	Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje (en caso de ser requeridas)	N/A	Existen pero N/A
11	Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)	N/A	N/A
12	Certificación expedida por el geotecnista responsable donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presenta, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)	SI	ANEXO INFORME
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista	SI	ANEXO INFORME
14	Copia matrícula profesional del geotecnista	SI	ANEXO INFORME
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Diseño de Plan de manejo ambiental, MANEJO DE ESCOMBROS, INTERVENCION DE FUENTES HIDRICAS, ETC...	OK	VER INFORME
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO (VER PLANOS)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Plano de implantación debe tener un contenido legible y ordenado : 1- Rotulo incluyendo como mínimo: El nombre del proyecto/El nombre del municipio y departamento /Nombre del representante legal /El nombre del arquitecto, junto con su firma y matrícula./Un cuadro para indicar las modificaciones que pueda sufrir el proyecto./Las observaciones./El contenido del plano./La dirección del proyecto, fecha y escala del plano./ El número del plano./La escala del plano./La unidad de medida de las cotas/,2-cotas, 3-cuadro de convenciones ,4-Notas generales , 5- vegetación,6- vías, 7-accesos, 8-conexión a servicios públicos y edificaciones existentes) debe incluir el Norte, identificando cuerpos de agua y demas elementos encontrados en la topografía.	SI	VER PLANO: 1/4
2	Plano de Zonificación Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, pinzoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas anunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias del proyecto y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, etc). Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones	SI	VER PLANO: 1/4
3	TIPO1-OPCION 1	AUDITORIO ABIERTO Y CAFETERIA+BAÑOS Y SALA COMUNITARIA+JUEGOS INFANTILES+CICLO PARQUEO+GYM VITAL+CANCHA SINTÉTICA+GRADERIAS CANCHA SINTÉTICA : 25X15M CON 2 M DE CIRCULACIÓN PERIMETRAL, GRAMA SINTÉTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES / MALLA ESLABONADA	SI	VER PLANO: 1/4

		DISEÑO ARQUITECTÓNICO (VER PLANOS)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
4	Plantas Arquitectonicas de cada piso del proyecto con la debida representación gráfica.	Planta de primer piso, planta de cubiertas. Todas debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos. Se deben señalar los cortes realizados, niveles, numeración de puertas y ventanas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4
		Cuadro de ventana / puertas y planos de taller	SI	VER PLANO: 4/4 Y DOC. ANEXO
		Diseño de membrana arquitectonica (despiece - montaje)	SI	DOC. ANEXO
		Diseños podotactil - Bajo la LEY 361 DE 1997	SI	DOC. ANEXO
		3 baterias en cada baño Hombres 3 orinales 1 inodoro 3 lavamanos Mujeres 3 inodoros 3 lavamanos Condición de discapacidad inodoro - Lavamanos	SI	VER PLANO: 2/4
		Demarcación de la cancha y franja de seguridad	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificaciones de materiales indicadas en los planos	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
5	Cortes generales (cuatro (4) cortes (mínimo dos cortes transversales y dos cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cotas (horizontales y verticales)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Ejes estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Se deben señalar las especificaciones de materiales, numeración de puertas y ventanas.	SI	VER PLANO: 4/4 DOC. ANEXO
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Se debe tener en cuenta la representación del entorno inmediato del proyecto - Vias edificaciones etc.,	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificar espesor de elementos estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
6	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico del edificio con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles y alturas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cotas (horizontales y verticales)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Alturas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	SI	VER PLANO: 1/4
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape)	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
		Vias y vecinos con la demarcación respectiva	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificar espesor de elementos estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Planos de fachadas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
7	Diseño Isometrico del proyecto	Minimo (10) Diez Imágenes Fotorealisticas desde diferentes puntos de vista - Rendors (Aéreas, internas y externas)	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
8	Detalles de cerramientos, baños, cortes de fachada, ventanas y puertas		SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
9	Certificación expedida por el arquitecto responsable donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula		SI	DOC. ANEXO
10	Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto		SI	DOC. ANEXO
11	Copia matrícula profesional del arquitecto / anexar vigencia de la Matricula CPNAA		SI	DOC. ANEXO

	DISEÑO ESTRUCTURAL CONFORME A LA NORMA NSR-10 (VER INFORME - VER PLANOS)		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto		SI	Ver memorias Pág. 11
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada elemento estructural propuesto, debidamente acotados		SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
3	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (ejemplo tanques, rampas) en caso que se requiera		N7A	N/A
4	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
5	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
6	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
7	Plano de planta de la placa de contrapiso (deberá tener en cuenta evacuación de aguas lluvias, tratamiento de juntas, dilataciones y endurecedor superficial)		SI	VER PLANOS 5/7
8	Corte de terreno indicando espesor de la placa y la base, y especificación del refuerzo (en caso de ser requerido)		N/A	N/A
9	Memorias de cálculo	Estudio y análisis dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los periodos y modos de vibración	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura lo requieren	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
10	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional		SI	ANEXO
11	Memorial de responsabilidad del diseño estructural		SI	ANEXO
12	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural		SI	ANEXO
13	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural - Certificado de Vigencia		SI	ANEXO

	DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada	SI	VER PLANOS: 1/5 - 2/5 - 3/5
3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares	SI	VER PLANOS: 2/5 - 3/5
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552)	SI	VER PLANOS: 4/5 - 5/5
5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
6	Tramite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica	SI	ADELANTA MPIO
7	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula	SI	ANEXO
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño eléctrico	SI	ANEXO
9	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño eléctrico - Certificado de Vigencia	SI	ANEXO

	PRESUPUESTO DE OBRA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Presupuesto general con discriminación del A.I.U.	SI	VER PRESUPUESTO
2	Análisis de precios unitarios y especificaciones de construcción Generales y particulares	SI	VER APU
3	Lista de precios	SI	VER LISTA DE PRECIOS
4	Memorias de cómputo de Cantidades de Obra	SI	VER MEMORIAS
5	Certificación expedida por el profesional responsable donde conste que realizó el presupuesto de obra, firmada, con número de cédula y matrícula profesional	SI	PORTADA INFORME
6	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra	SI	PORTADA INFORME
7	Copia matrícula del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra	SI	PORTADA INFORME
8	Cronograma de la construcción	SI	VER CRONOGRAMA
9	CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría	SI	SE RECIBE CD

	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	El proyecto debe ser entregado en medio físico, los planos deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.	SI	2 COPIAS
2	Copia de la Licencia para la Construcción del Sácudete al Parque, así como permisos ambientales expedida por la autoridad competente.	SI	ENTREGA MPIO

Las cuales hacen parte de este informe en atención a las clausulas plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual de contrato **SAMC002-2022**

Porcentaje de ejecución del contrato	**7.37%**
Porcentaje por ejecutar	**92.63%**

Para constancia, se firma el presente informe:

JAROL ARTURO VELEZ TORO
Secretario de Planeación

Proyectó: VECM	Revisó: JAVT	Aprobó: JAVT
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S
NIT 811.040.317-2
CRA 35A 15B 35 OF 619
Tel: (604) 2059728
Medellín - Colombia
consultoresyconstructoressas@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización 18764019022672 aprobado en 20211004 prefijo FEV desde el número 1566 al 2000 Vigencia: 12 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FEV-1611

Fecha de Factura
2022-08-17

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Nombre del Cliente	Nit ó C.C.	Fecha de Vencimiento
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	890.983.938-1	–
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	CR 50 N° 49- 49	(034) 8627522
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
contactenos@gomezplata-antioquia.gov.co	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.00	82,500,000.00

Total items: 1

Total Bruto	69,327,731.09
IVA 19%	13,172,268.91
Total a Pagar	82,500,000.00

OBSERVACIONES:
CONTRATO SAMC002-2022
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - ANTIOQUIA

Valor en Letras:
Ochenta y dos millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 82,500,000.00

VENDEDOR	FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:	C.C. Ó NIT.:

CONSULCON S.A.S.
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
NIT: 811040317-2

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **CAROLINA VÉLEZ CEBALLOS**, en calidad de revisora fiscal de la empresa **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.** con Nit 811.040.317-2, manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa enunciada, se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis (6) meses anteriores de los aportes a los que tenemos obligación, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, del contrato de obra que tiene por objeto la REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - ANTIOQUIA.

Dado en Medellín a los 17 días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

Carolina Vélez C.
CAROLINA VÉLEZ CEBALLOS
C.C. 1.152.699.227 de Medellín, Ant.
Revisora Fiscal
TP 230982-T

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-08-31, 11:22:10 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 57539199

Periodo Cotización 202207 **Periodo Servicio** 202208

PAGADA 2022-08-04 20:57:13.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULCON SAS				
Documento	NI 811040317	**Dirección**	CR 35A #35 - 15		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2059728		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	29
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	DIEZ HOYOS GUILLERMO IGNACIO	**Identificación**	CC 98563860		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 98563860		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					DIEZ HOYOS GUILLERMO IGNACIO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VDT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF																											
															0	30	30	30	30		F	$ 5.000.000	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																							230301		16 %	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 25.000	$ 25.000	EPS010		4 %	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 5.000.000	$ 348.000	CCF04	4 %	$ 5.000.000	$ 200.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 800.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 200.000	$ 348.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-31, 08:35:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 57965235

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 31/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULCON SAS	**Nombre Sucursal**	ADMINISTRATIVO	**Código Sucursal**	006
Documento	NI811040317	**Dirección**	CR 35A #35 - 15		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2059728		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	DIEZ HOYOS GUILLERMO IGNACIO	**Identificación**	CC 98563860		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días APS	Días ERP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43604393	BIBIANA MARIA ACOSTA RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 1035430369	JOHN ALBERT POSADA ZAPATA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 925.000	$ 220.000	$ 382.800	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.747.800	$ 40.800	$ 1.788.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ARUS
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-31, 08:36:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 57965405

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 31/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO FERNANDO CEPESDES CARREÑO		
Documento	CC1110539004	**Dirección**	CL 36 #56 - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2059728
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	MET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1110539004	DIEGO FERNANDO CESPEDES CARREÑO	57	00	X																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 125.000	8,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.600	$ 9.000	$ 363.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS
Tecnología e Información al Servicio de la Protección Social

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-31, 08:35:45 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 57966251

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 31/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDER ALEXIO SANCHEZ ALOMIA		
Documento	CC71290750	**Dirección**	CR 35A #15 B - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2059728
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71290753	EDER ALEXIO SANCHEZ ALOMIA	1	57	00	X																0	15	15	0	(230201) PROTECCION	$ 600.000	$ 96.000	(EPS012) EPS SURA	$ 600.000	$ 75.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 0	$ 96.000	$ 75.000	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.800	$ 3.800	$ 216.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Certificado Bancario

Jueves, 11 de Febrero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS identificado(a) con NIT 811040317, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00456548768	2016/03/04	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

GRUPO DE INVERSIONES EN MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 901.322.055-5
CRA 35A 15B 35 OF 619
Tel: (034) 5808532
Medellin - Colombia
grupodeinversionesenmaquinaria@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización 18764019026145 aprobado en 20211004 prefijo FEV desde el número 315 al 500 Vigencia: 12 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FEV-335

Fecha y Hora Factura
Generación: 30/08/2022, 10:06
Expedición: 30/08/2022, 10:41

Nombre del Cliente
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS

Nit ó C.C.
811.040.317-2

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS

Dirección
CRA 78B 49A 32

Teléfono
(034) 5808532

Correo
consultoresyconstructoressas@gmail.com

Vendedor
SANTIAGO SANTACRUZ

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TRANSPORTE Y CONDUCTOR	1.00	5,000,000.00
2	ESTACION TOPOGRAFIA	1.00	1,050,000.00

Total items: 2

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Seis millones cincuenta mil pesos m/cte

Total Bruto	6,050,000.00
Total a Pagar	6,050,000.00

Condiciones de Pago:
Consignación $ 6,050,000.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE:
713f10dcf64986037fdd39244d3765c18ac9ab9818a063b6993d6cde5b6ac43135bd5803586f7f506d540adbac6972b1

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

GRIMACON SAS

Nit. 900.322.055

CONSULCON S.A.S.
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
NIT: 811040317-2

	FECHA			COMPROBANTE DE EGRESO
Tels : 2059728	DD	MM	AAAA	No. 2022-0897
consultoresyconstructoressas@gmai.com	5	7	2022	

CÓDIGO	CONCEPTO		VALOR
	TRANSPORTE Y CONDUCTOR		$ 5,000,000.00
	ESTACION TOPOGRAFIA		$ 1,050,000.00
		IVA 19%	$ -
		RETEFUENTE 1 %	$ 50,000.00
		RETEFUENTE 4%	$ 42,000.00
		TOTAL A PAGAR	$ 4,950,000.00

CHEQUE No		BANCO:		EFECTIVO		PREPARADO	APROBADO	CONTABILIZADO
DEBITESE A:								

IMPUTACION	DÉBITO	CRÉDITO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
			C.C. /NIT

Medellín, 01 de Julio de 2022

CUENTA DE COBRO NO. 05

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
NIT. 811.040.317-2

DEBE A:

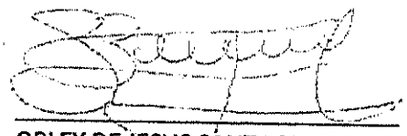
ORLEY DE JESUS SANTACRUZ VALENCIA
C.C. 71.003.494

La suma de:

TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ***($3.109.946)*** por concepto de canon de arrendamiento del mes de julio de 2022.

Favor consignar en la cuenta de ahorro Bancolombia No.64759375082 a nombre del suscrito.

Cordialmente,



ORLEY DE JESUS SANTACRUZ VALENCIA
CC. 71.003.494

ORLEY DE JESUS SAN TACRUZ VALENCIA C.C 71.003.494

CONSULCON S.A.S.
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
NIT: 811040317-2

	FECHA			COMPROBANTE DE EGRESO
Tels : 2059728	DD	MM	AAAA	No. 2022-0715
consultoresyconstructoressas@gmai.com	5	7	2022	

CÓDIGO	CONCEPTO		VALOR
	PAGO ARRIENDO OFICINA MES DE JULIO DE 2022		$ 3,109,946.00
		IVA 19%	$ -
		RETEFUENTE %	$ -
		TOTAL A PAGAR	$ 3,109,946.00

CHEQUE No		BANCO:		EFECTIVO		PREPARADO	APROBADO	CONTABILIZADO
DEBITESE A:								

IMPUTACION	DÉBITO	CRÉDITO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
			C.C. /NIT

PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA

LC- 05428689

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: MEDELLIN
ARRENDADOR (ES): OELEY DE JESUS SANTAMARIA VALENCIA
Nombre e identificación: 31.003.494
Nombre e identificación:
ARRENDATARIO (S):
Nombre e identificación: CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAS
Nombre e identificación: 811640319-2
Dirección del inmueble: CRA 35A NO 153-35
Precio o canon: 3'109.946 ($3'109.946)
Fecha de pago:
Sitio y lugar de pago:
Término de duración del contrato: (UN (1)) Año (s)
Fecha de iniciación del contrato: Día: (1) Mes MARZO
Año (2022) Fecha de terminación del contrato: Día: (1) Mes MARZO
Año (2023) El inmueble tiene los servicios de: AGUA - LUZ. INTERNET - TELEFONIA

cuyo pago corresponde a:

Además de las anteriores estipulaciones, las partes de común acuerdo convienen las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL (LOS) ARRENDADOR (ES) concede (n) a título de arrendamiento a EL (LOS) ARRENDATARIO (S) el goce del inmueble cuyos linderos se determinan en la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA. SEGUNDA. – FORMA DE PAGO, OPORTUNIDAD Y SITIO: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se obliga (n) a pagar a el (los) ARRENDADOR (ES) el canon de arriendo acordado dentro de los primeros (5) días de cada periodo contractual, a el (los) ARRENDADOR (ES) o a su orden, mediante la siguiente forma de pago:

El canon se aumentará al vencimiento de cada periodo contractual en un por ciento (%). Si el precio se pagare en cheque, se entenderá el pago satisfecho una vez el banco realice el abono y siempre y cuando el cheque se presente en tiempo en el banco para su pago y dentro del plazo contractual estipulado para el pago. PARÁGRAFO: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) también pagará(n) por cada mes al (LOS) ARRENDADOR (ES) un equivalente al (%) o el monto que la Ley Tributaria determine en el futuro, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), pago que se hará en el mismo plazo y condiciones convenidas para el pago del arrendamiento. TERCERA. - DESTINACIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se compromete (n) a utilizar el inmueble objeto de este contrato única y exclusivamente como local comercial para el desarrollo de su actividad comercial consistente en:

y se obligan a no darle un uso que sea contrario a la ley, el orden público y las buenas costumbres. En consecuencia, El (LOS) ARRENDATARIO (S) no podrá (n) destinar el inmueble a los fines contemplados, demás normas concordantes y por lo expuesto, en virtud de este contrato se obliga (n) a no usar el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de grupos terroristas, ni tampoco para el procesamiento, almacenamiento o venta de sustancias prohibidas, alucinógenas y similares. CUARTA. - SUBARRIENDO Y CESIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) no podrá (n) subarrendar totalmente el inmueble, ni ceder el contrato sin la autorización previa, expresa y escrita DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES). QUINTA. - MEJORAS: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) no podrá (n) sin la autorización previa, expresa y escrita de EL (LOS) ARRENDADOR (ES) hacerle mejoras al inmueble. En todo caso, al término del contrato, las mejoras quedarán de propiedad DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES). SEXTA. - REPARACIONES: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se obliga (n) a efectuar las reparaciones locativas y aquellas que se causen por hechos de él o de sus dependientes.
Estarán a cargo de EL (LOS) ARRENDADOR (ES) las reparaciones necesarias al inmueble arrendado. SÉPTIMA. - SERVICIOS PÚBLICOS. A partir del momento en que el inmueble arrendado sea entregado a EL (LOS) ARRENDATARIO(S) y hasta la fecha de su desocupación y entrega al (LOS) ARRENDADOR (ES), estará a cargo de aquel el pago de los servicios públicos de ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN DE BASURAS, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL, de acuerdo con la respectiva facturación. El (LOS) ARRENDADOR (ES) se reserva (n) el derecho de solicitar mensualmente a EL (LOS) ARRENDATARIO(S) los recibos de constancia de pago de los mismos. PARÁGRAFO PRIMERO: Las reclamaciones que tengan que ver con la óptima prestación o facturación de los servicios públicos anotados serán tramitadas directamente por EL (LOS) ARRENDATARIO(S) ante las respectivas empresas prestadoras del servicio. Cualquier otro servicio adicional al que pretendan acceder EL (LOS) ARRENDATARIO(S) deberá ser previamente autorizado por EL (LOS) ARRENDADORES. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL (LOS) ARRENDATARIO(S) no pagan oportunamente los servicios públicos antes señalados, este hecho se tendrá como incumplimiento del contrato, pudiendo el (LOS) ARRENDADOR (S) darlo por terminado unilateralmente sin necesidad de los requerimientos privados judiciales previstos en la ley. PARÁGRAFO TERCERO: Igualmente, si como consecuencia del no pago oportuno de los servicios públicos las empresas respectivas los suspenden, retiran el contador o la línea telefónica, estarán a cargo de EL (LOS) ARRENDATARIO(S) el pago de los intereses de mora, sanciones y los gastos que demande su reconexión. PARÁGRAFO CUARTO: En caso de acordarse la prestación de garantías o fianzas por parte de EL (LOS) ARRENDATARIO(S) a favor de las entidades prestadoras de los servicios públicos antes indicados, con el fin de garantizar a cada una de ellas el pago de las facturas correspondientes, tal pacto se hará constar por escrito separado, con el lleno de los requisitos exigidos para tal efecto. OCTAVA. - CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN.- EL (LOS) ARRENDATARIO(S) se obligan a pagar con el canon de arrendamiento, el valor mensual que por concepto de cuota de administración se encuentre a la fecha de inicio del presente contrato aprobada por la Copropiedad, esto es la suma de ($), anticipadamente dentro de los( ) primeros días del respectivo mes, así como los reajustes e incrementos a su valor, que posteriormente sean aprobados. PARÁGRAFO: EL (LOS) ARRENDATARIO(S) se comprometen a cumplir y respetar cabalmente todas y cada una de las normas establecidas por el reglamento de propiedad horizontal. NOVENA. - INSPECCIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) permitirá (n) las visitas que en cualquier tiempo EL (LOS) ARRENDADOR (ES) o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés. Igualmente permitirán las visitas de inspección por parte de las empresas de servicios públicos que prestan tales servicios. DÉCIMA.- SEGUROS: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) pagará (n) la diferencia de valor que resulte en el seguro de incendio del local, si la tasa se modifica por causa de la destinación dada al inmueble. DÉCIMA PRIMERA. - RESTITUCIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) restituirá (n) el inmueble a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) a la terminación del contrato en el

Continúa al dorso

LEGIS
Todos los derechos Reservados

mismo estado en que lo recibió, salvo el deterioro natural causado por el tiempo y el uso legítimo del mismo. EL (LOS) ARRENDATARIO (S) restituirá (n) el inmueble con todos los servicios públicos y conexos totalmente al día y a paz y salvo con las empresas prestadoras del servicio, y se obliga (n) a cancelar las facturas debidas que lleguen posteriormente, pero causadas en vigencia del contrato. Para tal efecto y antes de la finalización del contrato, EL (LOS) ARRENDATARIO (S) garantizará (n) su pago mediante una provisión proporcional y equivalente al promedio de sus tres (3) últimos consumos según la facturación respectiva. En ningún caso EL (LOS) ARRENDADOR (ES) será (n) responsable (s) por el pago de servicios o conexiones o acometidas que fueren directamente contratadas por EL (LOS) ARRENDATARIO (S), salvo pacto expreso y por escrito entre las partes. DÉCIMA SEGUNDA. - ENTREGA: EL (LOS) ARRENDADOR (ES) se obliga (n) a entregar a el (los) ARRENDATARIO (S) el inmueble el día ( ) del mes del año ( ), junto con los elementos que lo integran en buen estado de conservación, los que se detallarán en escrito separado firmado por los contratantes, el cual se considera parte integrante de este contrato. DÉCIMA TERCERA. - INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones por parte DE EL (LOS) ARRENDATARIO (S) dará (n) derecho a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) para dar por terminado el contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, sin necesidad del desahucio ni de los requerimientos previstos en la ley a los cuales renuncia (n) EL (LOS) ARRENDATARIO (S). DÉCIMA CUARTA. - CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento total o parcial por parte de EL (LOS) ARRENDATARIO (S) de cualquiera de las obligaciones de este contrato, lo (s) constituirá (n) en deudor (es) de la otra parte por la suma de ( ) salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha del incumplimiento, a título de pena, sin menoscabo del cobro de la renta y de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. Se entenderá, en todo caso, que el pago de la pena no extingue la obligación principal y que EL (LOS) ARRENDADOR(ES) podrá (n) pedir a la vez el pago de la pena y la indemnización de perjuicios, si es el caso. Este contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena y EL (LOS) ARRENDATARIO (S) o sus deudores solidarios renuncian expresamente a cualquier requerimiento privado o judicial para constituirlo (s) en mora del pago de este o cualquier otra obligación derivada del contrato. DÉCIMA QUINTA. - TERMINACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO: El presente contrato termina por el vencimiento del término estipulado. No obstante, si a la fecha del vencimiento del término inicial o de sus prórrogas, ninguna de las partes ha dado aviso a la otra con una antelación no menor a ( ) meses a la fecha de vencimiento, de su intención de darlo por terminado, el presente contrato de arrendamiento se entenderá prorrogado en iguales condiciones y por el mismo término indicado en este documento y siempre y cuando cada una de las partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. Lo anterior sin perjuicio del derecho a la renovación consagrado en el artículo 518 del Código de Comercio. DÉCIMA SEXTA. - GASTOS: Los gastos que cause el presente documento serán de cargo de

DÉCIMA SÉPTIMA. – DEUDORES SOLIDARIOS: Para garantizar a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) el cumplimiento de sus obligaciones, EL (LOS) ARRENDATARIO (S) tienen como deudores solidario (s) a , identificado con y mayor y vecino de , identificado con , quien (es) declara (n) que se obliga (n) solidariamente con EL (LOS) ARRENDATARIO (S) durante el término de duración del contrato y el de sus prórrogas y por el tiempo que permanezca el inmueble en poder de este(os). DÉCIMA OCTAVA. - El (LOS) ARRENDATARIO (S) faculta (n) expresamente a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) para llenar en este documento el espacio en blanco destinado a los linderos. DÉCIMA NOVENA.- En caso de mora en el pago del canon de arriendo, EL (LOS) ARRENDADOR (ES) podrá (n) cobrar ejecutivamente el valor de los cánones debidos, los intereses de mora a la tasa máxima establecida en la ley, la pena aquí pactada, los servicios dejados de pagar por EL (LOS) ARRENDATARIO (S), y la indemnización de perjuicios, bastando la sola afirmación del incumplimiento y la presentación de este contrato, sin necesidad de requerimiento privado o judicial para constituirlo (s) en mora del pago de esta o cualquier otra obligación derivada del contrato. La mera tolerancia de EL (LOS) ARRENDADOR (ES) en aceptar el pago del precio del arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se entenderá como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago del contrato. VIGÉSIMA.- GASTOS DE COBRANZA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: En cualquier evento de mora o retardo en el cumplimiento de las obligaciones del ARRENDATARIO, el ARRENDADOR queda facultado para exigir de aquel el pago de los honorarios de abogado y demás gastos de cobranza judicial y/o extrajudicial. Igualmente, si como consecuencia del no pago oportuno de los servicios públicos las empresas respectivas los suspenden, retiran el contador o la línea telefónica, cargo de (LOS) ARRENDATARIO (S) el pago de los intereses de mora, sanciones y los gastos que demande su reconexión. VIGÉSIMA PRIMERA. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. - El (LOS) ARRENDADOR (ES) no asume (n) responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que EL (LOS) ARRENDATARIO(S) puedan sufrir por causas atribuibles a terceros o a otros arrendatarios de partes del mismo inmueble o de sus empleados o dependientes, ni por robos ni por hurtos ni por siniestros causados por incendios, inundaciones o terrorismo. Estará (n) a cargo de EL (LOS) ARRENDATARIO(S) las medidas de dirección y manejo tomadas para la seguridad del bien.VIGÉSIMA SEGUNDA.- LINDEROS DEL INMUEBLE:

VIGÉSIMA TERCERA. - Para las notificaciones y avisos entre las partes son admisibles las comunicaciones que se hagan ya sea vía fax, teléfono, correo electrónico o por servicio postal autorizado por el Gobierno Nacional, y para tales efectos se señalan las siguientes direcciones:

ARRENDADOR (ES): Dirección
Teléfono: Fax: Dirección electrónica:
DEUDORES SOLIDARIOS (S): Dirección
Teléfono: Fax: Dirección electrónica:

CLÁUSULAS ADICIONALES:

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día 01 de Marzo ( ), del mes de ..... del año 2022

ARRENDADOR

C.C. o NIT No. 71.003.491-1

ARRENDATARIO

C.C. o NIT No. 98.563.860.

ARRENDATARIO ( ) DEUDOR SOLIDARIO ( )

C.C. o NIT No.

DEUDOR SOLIDARIO

C.C. o NIT No.

Página 3 de 4

JORGE GUZMÁN	SACÚDETE AL PARQUE **CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Versión:**	01
		FECHA:	15/08/2022

ACTA PARCIAL No. 1

LUGAR:	Oficina de Planeación
CONTRATO DE OBRA:	SAMC002-2022
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA)

FECHA: 18 de agosto de 2022

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES - CONSULCON S.A.S
CÉDULA O NIT:	NIT N° 811.040.317-2
POR CONCEPTO DE:	ACTA PARCIAL No. 1
EJECUTADO 100%:	COMPONENTE 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
CONTRATO N°:	SAMC002-2022
VALOR ACTA:	($82.500.000,00) Ochenta y dos millones quinientos mil de pesos m/l
VALOR A PAGAR:	($83.333.000,00) Ochenta y tres millones trescientos treinta y tres mil de pesos m/l

Con la presente se certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista para proceder al pago del Acta No. 1 derivadas del contrato por componente de diseño y se puede proceder al pago de acuerdo a la cláusula QUINTA FORMA DE PAGO: COMPONENTE 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS.

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

JORGE GUZMÁN	SÁCUDETE AL PARQUE **CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Versión:**	01
		FECHA:	15/08/2022

ANEXOS: LISTA DE CHEQUEO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

El futuro es de todos · Mininterior	FORMATO ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS Y DISEÑOS - SÁCUDETE AL PARQUE - MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA	JORGE GUZMÁN

CONTRATO No.:	SAMC002-2022
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA).
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
ACTA DE INICIO :	13 DE JULIO DE 2022
FECHA DE REVISIÓN	15 DE AGOSTO DE 2022

	COMPONENTE DEL DISEÑO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Levantamiento topográfico en planta y perfiles	SI	VER PLANOS: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones internas y colindantes del predio, estructuras, árboles, postes, redes eléctricas, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, vías colindantes del predio a intervenir, taludes, cuerpos de agua, entre otros. Indicar si son proyectados o existentes.	SI	VER PLANOS
3	Carteras o memorias de levantamiento	SI	Memorias: Pág. 8 A Pág. 28
4	Certificación expedida por el topógrafo responsable donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula (Memorial de resposabilidad)	SI	Anexo Informe
5	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo	SI	Memorias: Pág. 31
6	Copia matrícula profesional del topógrafo	SI	Memorias: Pág. 31
7	Certificado de Calibración del Equipo de Topografía	SI	Memorias: Pág. 29

ANGEL GUZMÁN	SACUDETE AL PARQUE **CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Versión:**	01
		FECHA:	15/08/2022

	ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA NSR10 (VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Plano de localización de sondeos	SI	Memorias: Pág. 17
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático	SI	ANEXO 1
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	SI	ANEXO 2
4	Capacidad portante o resistencia del suelo	SI	TABLA 8
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación	SI	Memorias: Pág. 31
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente	SI	Memorias: Pág. 41
7	Asentamientos probables	SI	Memorias: Pág. 37
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	SI	Memorias: Pág. 14
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	SI	Memorias: Pág. 11
10	Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje (en caso de ser requeridas)	N/A	Exiten pero N/A
11	Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)	N/A	N/A
12	Certificación expedida por el geotecnista responsable donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presenta, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)	SI	ANEXO INFORME
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista	SI	ANEXO INFORME
14	Copia matrícula profesional del geotecnista	SI	ANEXO INFORME

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Diseño de Plan de manejo ambiental, MANEJO DE ESCOMBROS, INTERVENCION DE FUENTES HIDRICAS, ETC...	OK	VER INFORME

	DISEÑO ARQUITECTONICO (VER PLANOS)		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Plano de implantación debe tener un contenido legible y ordenado : 1- Rotulo incluyendo como mínimo: El nombre del proyecto/El nombre del municipio y departamento /Nombre del representante legal /El nombre del arquitecto, junto con su firma y matrícula /Un cuadro para indicar las modificaciones que pueda sufrir el proyecto /Las observaciones /El contenido del plano /La dirección del proyecto, fecha y escala del plano / El número del plano /La escala del plano.La unidad de medida de las cotas/.2-cotas, 3-cuadro de convenciones ,4-Notas generales , 5- vegetación,6- vías, 7-accesos, 8-conexión a servicios públicos y edificaciones existentes) debe incluir el Norte, identificando cuerpos de agua y demas elementos encontrados en la topografía.		SI	VER PLANO: 1/4
2	Plano de Zonificación Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, plazoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias del proyecto y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, etc). Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones		SI	VER PLANO: 1/4
3	TIPO1-OPCION 1	AUDITORIO ABIERTO Y CAFETERIA+BAÑOS Y SALA COMUNITARIA+JUEGOS INFANTILES+CICLO PARQUEO+GYM VITAL+CANCHA SINTÉTICA+GRADERIAS CANCHA SINTÉTICA : 25X15M CON 2 M DE CIRCULACIÓN PERIMETRAL, GRAMA SINTÉTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES / MALLA ESLABONADA	SI	VER PLANO: 1/4

		DISEÑO ARQUITECTONICO (VER PLANOS)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
4	Plantas Arquitectonicas de cada piso del proyecto con la debida representación gráfica.	Planta de primer piso, planta de cubiertas. Todas debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos. Se deben señalar los cortes realizados, niveles, numeración de puertas y ventanas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4
		Cuadro de ventana / puertas y planos de taller	SI	VER PLANO: 4/4 Y DOC. ANEXO
		Diseño de membrana arquitectonica (despiece - montaje)	SI	DOC. ANEXO
		Diseños podotáctil - Bajo la LEY 361 DE 1997	SI	DOC. ANEXO
		3 baterías en cada baño Hombres 3 orinales 1 inodoro 3 lavamanos Mujeres 3 inodoros 3 lavamanos Condición de discapacidad Inodoro - Lavamanos	SI	VER PLANO: 2/4
		Demarcación de la cancha y franja de seguridad	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificaciones de materiales indicadas en los planos	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
5	Cortes generales (cuatro (4) cortes (mínimo dos cortes transversales y dos cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cotas (horizontales y verticales)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Ejes estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Se deben señalar las especificaciones de materiales, numeración de puertas y ventanas.	SI	VER PLANO: 4/4 DOC. ANEXO
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Se debe tener en cuenta la representación del entorno inmediato del proyecto - Vias edificaciones etc..	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificar espesor de elementos estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
6	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico del edificio con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles y alturas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cotas (horizontales y verticales)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Alturas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	SI	VER PLANO: 1/4
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape)	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
		Vias y vecinos con la demarcación respectiva	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificar espesor de elementos estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Planos de fachadas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
7	Diseño Isometrico del proyecto	Mínimo (10) Diez Imágenes Fotorealisticas desde diferentes puntos de vista - Renders (Aéreas, internas y externas)	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
8	Detalles de cerramientos, baños, cortes de fachada, ventanas y puertas		SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
9	Certificación expedida por el arquitecto responsable donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula		SI	DOC. ANEXO
10	Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto		SI	DOC. ANEXO
11	Copia matrícula profesional del arquitecto / anexar vigencia de la Matrícula CPNAA		SI	DOC. ANEXO

JORGE GUZMÁN	SACÚDETE AL PARQUE **CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Versión:**	01
		FECHA:	15/08/2022

	DISEÑO ESTRUCTURAL CONFORME A LA NORMA NSR-10 (VER INFORME - VER PLANOS)		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto		SI	Ver memorias Pág. 11
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada elemento estructural propuesto, debidamente acotados		SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
3	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (ejemplo tanques, rampas) en caso que se requiera		N7A	N/A
4	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
5	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
6	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
7	Plano de planta de la placa de contrapiso (deberá tener en cuenta evacuación de aguas lluvias, tratamiento de juntas, dilataciones y endurecedor superficial)		SI	VER PLANOS 5/7
8	Corte de terreno indicando espesor de la placa y la base, y especificación del refuerzo (en caso de ser requerido)		N/A	N/A
9	Memorias de cálculo	Estudio y análisis dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los periodos y modos de vibración	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura lo requieren	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
10	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional		SI	ANEXO
11	Memorial de responsabilidad del diseño estructural		SI	ANEXO
12	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural		SI	ANEXO
13	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural - Certificado de Vigencia		SI	ANEXO

JORGE GUZMÁN	SÁCUDETE AL PARQUE **CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Versión:**	01
		FECHA:	15/08/2022

	DISEÑO DE REDES ELECTRICAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada	SI	VER PLANOS: 1/5 - 2/5 - 3/5
3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares	SI	VER PLANOS: 2/5 - 3/5
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552)	SI	VER PLANOS: 4/5 - 5/5
5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
6	Tramite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica	SI	ADELANTA MPIO
7	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula	SI	ANEXO
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño eléctrico	SI	ANEXO
9	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño eléctrico - Certificado de Vigencia	SI	ANEXO

	PRESUPUESTO DE OBRA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Presupuesto general con discriminación del A.I.U.	SI	VER PRESUPUESTO
2	Análisis de precios unitarios y especificaciones de construcción Generales y particulares	SI	VER APU
3	Lista de precios	SI	VER LISTA DE PRECIOS
4	Memorias de cómputo de Cantidades de Obra	SI	VER MEMORIAS
5	Certificación expedida por el profesional responsable donde conste que realizó el presupuesto de obra, firmada, con número de cédula y matrícula profesional	SI	PORTADA INFORME
6	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra	SI	PORTADA INFORME
7	Copia matrícula del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra	SI	PORTADA INFORME
8	Cronograma de la construcción	SI	VER CRONOGRAMA
9	CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría	SI	SE RECIBE CD

	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	El proyecto debe ser entregado en medio físico, los planos deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.	SI	2 COPIAS
2	Copia de la Licencia para la Construcción del Sácudete al Parque, así como permisos ambientales expedida por la autoridad competente.	SI	ENTREGA MPIO

	ACTA DE PAGO No. 1 Parcial	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SAMC002-2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

* Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o Supervisor, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	Fecha : 18/07/2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	OBRA:	X	CONVENIO:	

Objeto del Contrato:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA)
Supervisor Municipio:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA - JAROL ARTURO VELEZ TORO
Contratista y NIT:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES - CONSULCON S.A.S NIT N° 811.040.317-2
Interventoria:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO NIT. 71.795.594
Valor del Contrato Inicial:	$ 1.119.000,00

Duración del Contrato:	DISEÑOS	UN (1,0) MES	PRECONSTRUCCIÓN	QUINCE (15) DIAS	CONSTRUCCIÓN	CUATRO PUNTO CINCO (4,5) MESES
Fecha de Inicio:	13 DE JULIO DE 2022					
Fecha de Terminación Inicial:	27 DE DICIEMBRE DE 2022					

CONDICIONES ORIGINALES						ACTA DE OBRA No. 1 PARCIAL						ACUMULADO
COSTO DE DISEÑOS						COSTO DE DISEÑOS ACTA 1						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	VALORES EJECUTADOS
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						**PERSONAL PROFESIONAL**						
1	Director de Consultoría	$ 5.000.000,00		1,00	$ 5.000.000	1	Director de Consultoría	$ 5.000.000,00		1,00	$ 5.000.000	
1	Diseñador arquitectónico	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000	1	Diseñador arquitectónico	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000	
1	Diseñador estructuras	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000	1	Diseñador estructuras	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000	
1	Diseñador hidráulico, redes contra incendio, redes de gas, redes hidrosanitarias	$ 3.500.000,00		0,33	$ 1.155.000	1	Diseñador hidráulico, redes contra incendio, redes de gas, redes hidrosanitarias	$ 3.500.000,00		0,33	$ 1.155.000	

	GUZMAN **ACTA DE PAGO No. 1 Parcial**	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SAMC002-2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

* Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o Supervisor, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	Fecha : 18/07/2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	OBRA:	X	CONVENIO:	

Objeto del Contrato:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA).
Supervisor Municipio:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA - JAROL ARTURO VELEZ TORO
Contratista y NIT:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES - CONSULCON S.A.S NIT N° 811.040.317-2
Interventoria:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO NIT. 71.795.594
Valor del Contrato Inicial:	$ 1.119.000,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
1	Diseñador eléctrico (diseños eléctricos, iluminación, voz y datos)		$ 3.500.000,00	0,33	$ 1.155.000
PERSONAL TÉCNICO					
1	Tecnólogo en topografía		$ 2.000.000,00	0,10	$ 200.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				**$ 15.510.000**
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**171,29%**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$ 26.567.079**
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
1	Transporte	mes	$ 5.000.000,00	100%	$ 5.000.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
3	Estacion total topografia	día	$ 350.000,00	100%	$ 1.050.000,00
1	Oficina amoblada (incluye servicios)	mes	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	Estudios de suelos	unidad	$ 14.664.092,93	100%	$ 14.664.092,93
1	Estudios para apantallamiento	unidad	$ 4.600.000,00	100%	$ 4.600.000,00
1	Tinta y papeleria	unidad	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000,00
1	Entregables (incluye 2 copias)	paquete	$ 1.500.000,00	100%	$ 1.500.000,00
1	Elaboración de planos (incluye 2 copias)	paquete	$ 2.000.000,00	100%	$ 2.000.000,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
1	Diseñador eléctrico (diseños eléctricos, iluminación, voz y datos)		$ 3.500.000,00	0,33	$ 1.155.000
PERSONAL TÉCNICO					
1	Tecnólogo en topografía		$ 2.000.000,00	0,10	$ 200.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				**$ 15.510.000**
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**171,29%**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$ 26.567.079**
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
1	Transporte	mes	$ 5.000.000,00	100%	$ 5.000.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
3	Estacion total topografia	día	$ 350.000,00	100%	$ 1.050.000
1	Oficina amoblada (incluye servicios)	mes	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000
OTROS COSTOS					
1	Estudios de suelos	unidad	$ 14.664.092,93	100%	$ 14.664.093
1	Estudios para apantallamiento	unidad	$ 4.600.000,00	100%	$ 4.600.000
1	Tinta y papeleria	unidad	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000
1	Entregables (incluye 2 copias)	paquete	$ 1.500.000,00	100%	$ 1.500.000
1	Elaboración de planos (incluye 2 copias)	paquete	$ 2.000.000,00	100%	$ 2.000.000

DE

DISEÑO

	GUZMÁN	ACTA DE PAGO No. 1 Parcial	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SAMC002-2022 [redacted]

GRADO DE RESPONSABILIDAD

* Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o Supervisor, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	Fecha : 18/07/2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	OBRA:	X	CONVENIO:	

Objeto del Contrato:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA)
Supervisor Municipio:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA - JAROL ARTURO VELEZ TORO
Contratista y NIT:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES - CONSULCON S.A.S NIT N° 811.040.317-2
Interventoria:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO NIT. 71.795.594
Valor del Contrato Inicial:	$ 1.119.000,00

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 31.014.092,93	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 31.014.093		
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 57.581.172	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 57.581.172		
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	$ 11.745.559	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	$ 11.745.559		
VALOR TOTAL BASICO	$ 69.327.731	VALOR TOTAL BASICO	$ 69.327.731		
IVA = 19% * (E) = (F)	$ 13.172.269	IVA = 19% * (E) = (F)	$ 13.172.269		
COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 82.500.000	COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 82.500.000	DISEÑOS	$ 82.500.000
COSTO DE OBRA		COSTO DE OBRA ACTA 1			
COSTO DIRECTO DE OBRA	$ 797.307.852	COSTO DIRECTO DE OBRA	$ -	ACTIVIDADES DE OBRA	
ADMINISTRACIÓN 25%	$ 139.326.923	ADMINISTRACIÓN 25%	$ -		
UTILIDAD 5%	$ 39.865.385	UTILIDAD 5%	$ -		
VALOR TOTAL DE LA OBRA	$ 1.035.500.000	VALOR TOTAL DE LA OBRA	$ -	OBRA	
COSTO DEL PROYECTO		COSTO DEL PROYECTO ACTA 1			
SUBTOTAL VALOR DE DISEÑOS	$ 82.500.000	SUBTOTAL VALOR DE DISEÑOS	$ 82.500.000		
SUBTOTAL VALOR DE OBRA	$ 1.035.500.000	SUBTOTAL VALOR DE OBRA	$		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.118.000.000	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 82.500.000	DISEÑOS	$ 82.500.000

CUADRO RESUMEN

SUBTOTAL VALOR DIRECTO DEL ACTA No. 1 (COMPONENTE DE DISEÑOS)	$ 69.327.731
IVA 19%	$ 13.172.269
SUBTOTAL VALOR FINAL DEL ACTA No. 1 (COVPONENTE DE DISEÑOS)	$ 82.500.000
SUBTOTAL VALOR DIRECTO DEL ACTA No. 1 (COVPONENTE DE OBRA)	
ADMINISTRACIÓN 25%	
UTILIDAD 5%	

	GUZMÁN	ACTA DE PAGO No. 1 Parcial	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SAMC002-2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
* Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o Supervisor, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	Fecha : 18/07/2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	OBRA:	X	CONVENIO:	
Objeto del Contrato:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA)			
Supervisor Municipio:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA - JAROL ARTURO VELEZ TORO			
Contratista y NIT:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES - CONSULCON S.A.S NIT N° 811.040.317-2			
Interventoría:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO NIT. 71.795.594			
Valor del Contrato Inicial	$ 1.119.000.00			

SUBTOTAL VALOR FINAL DEL ACTA No. 1 (COMPONENTE DE OBRA)	
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA No. 1	**$ 82.500.000**

FIRMAS:

Por parte del municipio

JAROL ARTURO VELEZ TORO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

Por la Interventoria

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
Rep. Legal - Interventoria

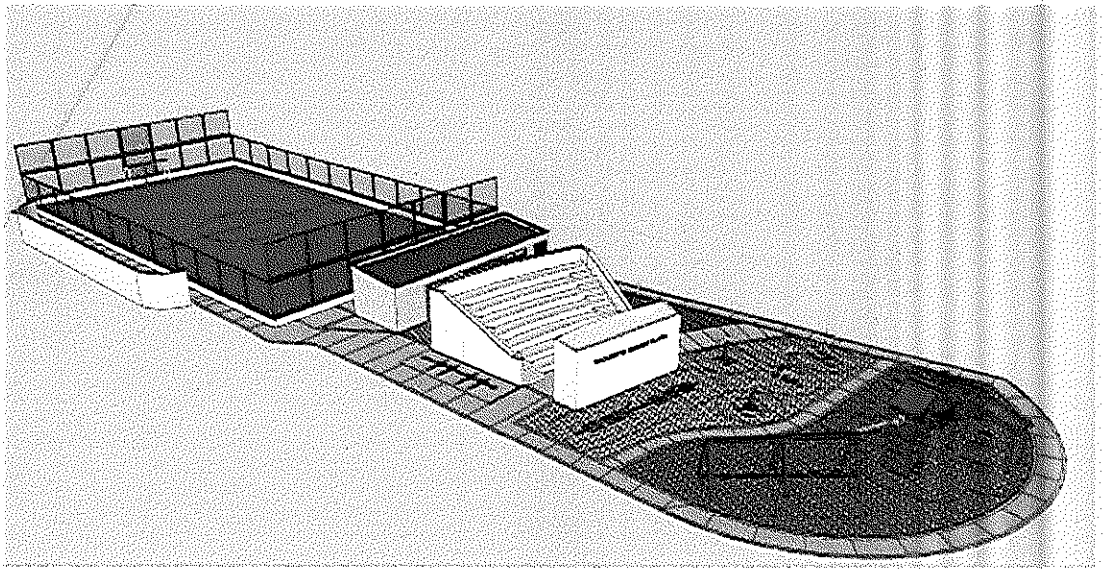
Por el contratista

GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS
Rep. Legal - Contratista
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01

IM – 01 - 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA



MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

PERÍODO: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2022

ORIGINAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01

IM – 01 - 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

INTERVENTOR:

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM004-2022

CONTRATISTA:

CONSULCON S.A.S.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA SAMC002-2022

VERSION 0.0 **Vigente desde: 15/07/2022**		
ELABORO: Ing. Jorge Alberto Guzmán Londoño **FECHA:** agosto 15 de 2022	**RESPONSABLE:** Ing. Jorge Alberto Guzmán Londoño **FECHA:** agosto 15 de 2022	**APROBO:** **FECHA:**
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**
CARGO: Director de Interventoría	**CARGO:** Director de Interventoría	**CARGO:**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
1 ALCANCE 4
2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL RPOYECTO 5
3 DESCRIPCIÓN DEL RPOYECTO 7
4 METODOLOGÍA DE TRABAJO 8
5 ASPECTOS CONTRACTUALES 12
5.1 CONTRATO DE OBRA 12
5.2 CONTROL DE PÓLIZAS - CONTRATISTA OBRA 12
5.3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
5.4 CONTROL DE PÓLIZAS - INTERVENTORIA 13
6 REVISIÓN DE DISEÑOS Y PLANOS 15
6.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO 15
6.2 ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA NSR- 17
6.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 26
6.4 DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS 27
6.5 DISEÑOS ESTRUCTURALES 35
6.6 DISEÑOS DE REDES HIDROSANITARIAS 43
6.7 DISEÑOS DE REDES ELECTRICAS 47
6.8 PRESUPUESTO DE OBRA 51
7 AVANCE DE OBRA 54
7.1 ANALISIS: 56
7.2 CONTROL DE CANTIDADES EJECUTADAS 56
8 CONCLUSIONES: 58

1 ALCANCE

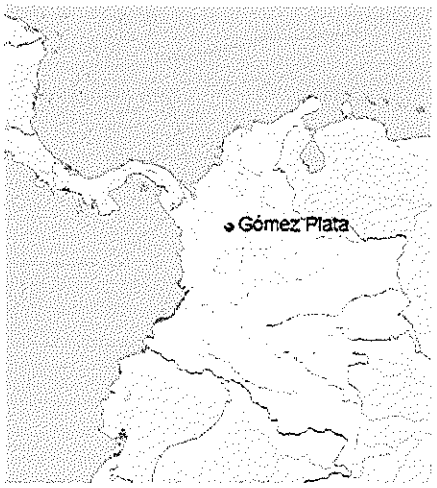
El presente informe elaborado por la empresa interventora **JORGE ALBERTO GUZMAN**, contiene el **INFORME No. 1**, el cual presenta la revisión y cumplimiento de los aspectos en torno al desarrollo del proyecto SACUDETE AL PARQUE en el municipio de Gómez Plata del contrato de interventoría No. CM004-2022 suscrito entre el municipio de Gómez Plata y Jorge Alberto Guzmán y cuyo objeto es *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es diseño y construcción del sacúdete al parque tipo 1 en la cabecera del municipio de Gómez Plata"*.

Este Informe presenta una revisión de todos los estudios y diseños del proyecto en el período comprendido desde el **15 de julio al 15 de agosto de 2022**, en el informe se muestra el avance del contrato de obra correspondiente y la información surtida a nivel de estudios y diseños, de manera que permita generar la aprobación del proyecto para inicio de construcción del proyecto correspondiente al **contrato No. SAMC002-2022**, cuyo objeto es la "*Realizar los estudios, diseños y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1, ubicado en el municipio de Gómez Plata – Departamento de Antioquia.*" el proceso de licitación se realizó mediante licitación pública Nro. SPO-001-2022 y se adjudicó mediante RESOLUCIÓN Nº 147 del 4 de mayo de 2022, al contratista CONSULCON SAS.

El presente informe además proporcionara mayor claridad y entendimiento al enfoque de lo que se buscó lograr con las actividades que se llevaron acabo; en lo que ha sido el compendio de Estudios y Diseños como etapa preliminar delproyecto.

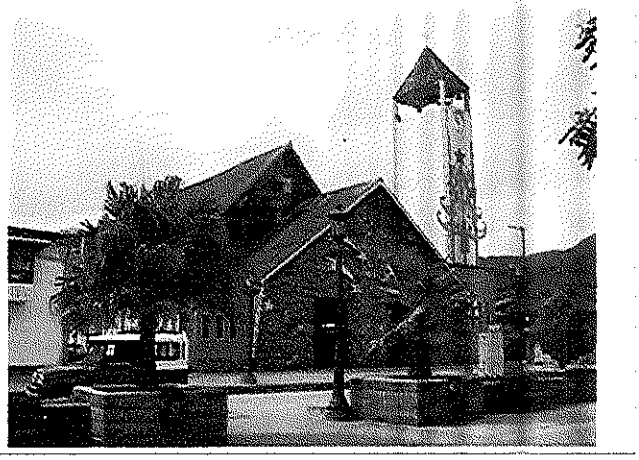
2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL RPOYECTO

El municipio de Gómez Plata es un municipio de Antioquia, localizado en la sub-región del norte de Antioquia.

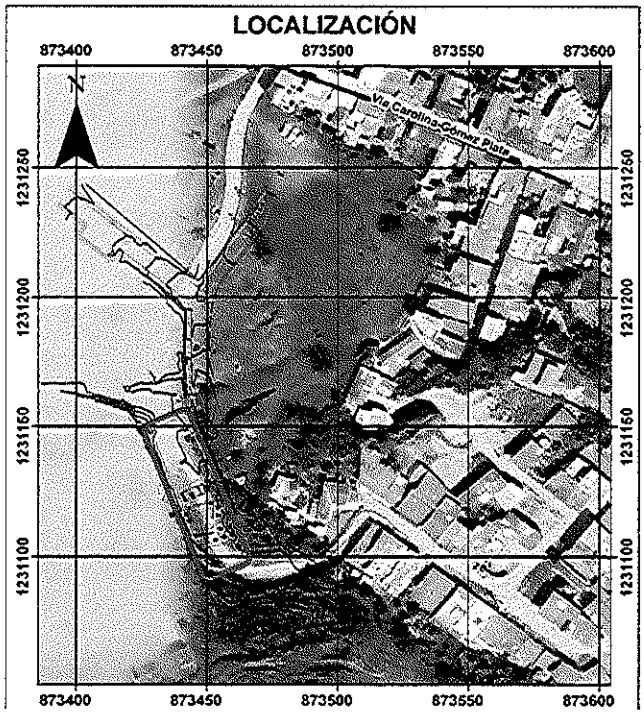


Ubicación en Colombia
Coordenadas: 6°40'54"N 75°13'5"O

País	Colombia
Departamento	Departamento de Antioquia
Subregión	Del Norte
Área[1]	
• **Total**	360 km² (140 millas cuadradas)
Población (Censo 2018 [2])	
• **Total**	8,235
• **Densidad**	23/km2 (59/millas cuadradas)
Zona horaria	UTC-5 (hora estándar de Colombia)



El proyecto se encuentra localizado en el área urbana del municipio de Gómez Plata; se localiza en la carrera 53 calle 58A – 10; cerca de la vía que conduce a Carolina del Principe, en el municipio de Gómez Plata - departamento de Antioquia.



Localización:

Proyecto: ____



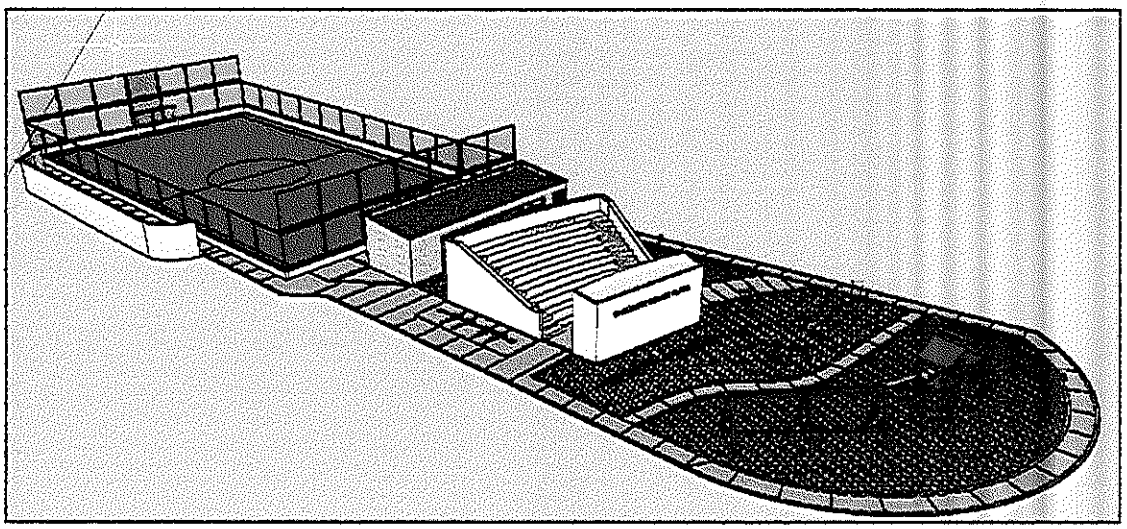
Coordinate System:
MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Meridian: -74,0775
Scale Factor: 1,0000
Latitude Of Origin: 4,5962
Units: Meter

Gómez Plata, Antioquia **1:1.200**

Localización: Sacúdete

3 DESCRIPCIÓN DEL RPOYECTO

Este proyecto plantea la construcción de una cancha sintética, un auditorio al aire libre, una cafetería, un salón comunal y unidades sanitarias para hombres mujeres y discapacidad, gimnasio al aire libre y una zona para recreación infantil.



4 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizó la revisión de los estudios técnicos y diseños que han sido recibidos por parte del contratista, verificando el cumplimiento de las normatividad vigente para este proyecto en cada uno de los diseños, realizando a tiempo observaciones en los planos, verificando la superposición y encuentro de interferencias en los planos de los diferentes diseños, verificando la correspondencia del producto con los requeridos por la Entidad Contratante y generando las alertas a lugar para cumplimiento de check list necesario por parte del cofinanciador.

Es de aclarar que, es necesario dar un tiempo de espera a que se surta el trámite en lo concerniente al trámite de aprobación de los diseños red eléctrica de media y baja tensión que se debe tramitar ante la entidad encargada, en este caso EPM.

La revisión de los diseños de cada una de las áreas: topográficos, estudios de suelos, plan de manejo ambiental, diseños arquitectónicos, diseño estructural, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, presupuesto, se resumen en la siguiente lista de chequeo FORMATO ENTREGABLES MINIMOS 24 F -SAP y se deja la observación de donde encontrar cada ítem de la lista y si cumple o no aplica al proyecto N.A.

Se concluye entonces que, una vez revisada la información suministrada, todos los diseños y planos se ajustan a la lista de chequeo y a la normatividad vigente.

El futuro es de todos · Mininterior	FORMATO ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS Y DISEÑOS - SÁCUDETE AL PARQUE - MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA		JORGE GUZMÁN

CONTRATO No.:	SAMC002-2022
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA).
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
ACTA DE INICIO :	13 DE JULIO DE 2022
FECHA DE REVISIÓN	15 DE AGOSTO DE 2022

COMPONENTE DEL DISEÑO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (VER INFORME)		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Levantamiento topográfico en planta y perfiles	SI	VER PLANOS: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones internas y colindantes del predio, estructuras, árboles, postes, redes eléctricas, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, vías colindantes del predio a intervenir, taludes, cuerpos de agua, entre otros. Indicar si son proyectados o existentes.	SI	VER PLANOS
3	Carteras o memorias de levantamiento	SI	Memorias: Pág. 8 A Pág. 28
4	Certificación expedida por el topógrafo responsable donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula (Memorial de responsabilidad)	SI	Anexo Informe
5	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo	SI	Memorias: Pág. 31
6	Copia matrícula profesional del topógrafo	SI	Memorias: Pág. 31
7	Certificado de Calibración del Equipo de Topografía	SI	Memorias: Pág. 29

COMPONENTE DEL DISEÑO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER INFORME)		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Diseño de Plan de manejo ambiental, MANEJO DE ESCOMBROS, INTERVENCION DE FUENTES HIDRICAS, ETC...	OK	VER INFORME

COMPONENTE DEL DISEÑO			
	ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA (INSERTAR VER INFORME)	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Plano de localización de sondeos	SI	Memorias: Pág. 17
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático	SI	ANEXO 1
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	SI	ANEXO 2
4	Capacidad portante o resistencia del suelo	SI	TABLA 6
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación	SI	Memorias: Pág. 31
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente	SI	Memorias: Pág. 41
7	Asentamientos probables	SI	Memorias: Pág. 37
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	SI	Memorias: Pág. 14
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	SI	Memorias: Pág. 11
10	Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje (en caso de ser requeridas)	N/A	Exiten pero N/A
11	Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)	N/A	N/A
12	Certificación expedida por el geotecnista responsable donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presenta, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)	SI	ANEXO INFORME
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista	SI	ANEXO INFORME
14	Copia matrícula profesional del geotecnista	SI	ANEXO INFORME

COMPONENTE DEL DISEÑO				
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO (VER PLANOS)		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Plano de implantación debe tener un contenido legible y ordenado : 1- Rotulo incluyendo como mínimo: El nombre del proyecto/El nombre del municipio y departamento /Nombre del representante legal/El nombre del arquitecto, junto con su firma y matrícula./Un cuadro para indicar las modificaciones que pueda sufrir el proyecto./Las observaciones./El contenido del plano./La dirección del proyecto, fecha y escala del plano./ El número del plano./La escala del plano.La unidad de medida de las cotas/.2-cotas, 3-cuadro de convenciones ,4-Notas generales , 5- vegetación,6- vías, 7-accesos, 8-conexión a servicios públicos y edificaciones existentes) debe incluir el Norte, identificando cuerpos de agua y demas elementos encontrados en la topografia.		SI	VER PLANO: 1/4
2	Plano de Zonificación Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, plazoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias del proyecto y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, etc). Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones		SI	VER PLANO: 1/4
3	TIPO1-OPCION 1	AUDITORIO ABIERTO Y CAFETERIA+BAÑOS Y SALA COMUNITARIA+JUEGOS INFANTILES+CICLO PARQUEO+GYM VITAL+CANCHA SINTETICA+GRADERIAS CANCHA SINTETICA : 25X15M CON 2 M DE CIRCULACIÓN PERIMETRAL, GRAMA SINTÉTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES / MALLA ESLABONADA	SI	VER PLANO: 1/4
4	Plantas Arquitectonicas de cada piso del proyecto con la debida representación gráfica.	Planta de primer piso, planta de cubiertas. Todas debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos. Se deben señalar los cortes realizados, niveles, numeración de puertas y ventanas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4
		Cuadro de ventana / puertas y planos de taller	SI	VER PLANO: 4/4 Y DOC. ANEXO
		Diseño de membrana arquitectonica (despiece – montaje)	SI	DOC. ANEXO
		Diseños podotáctil - Bajo la LEY 361 DE 1997	SI	DOC. ANEXO
		3 baterías en cada baño Hombres 3 orinales 1 inodoro 3 lavamanos Mujeres 3 inodoros 3 lavamanos Condición de discapacidad inodoro + lavamanos	SI	VER PLANO: 2/4
		Demarcación de la cancha y franja de seguridad	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificaciones de materiales indicadas en los planos	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
5	Cortes generales (cuatro (4) cortes (mínimo dos cortes transversales y dos cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cotas (horizontales y verticales)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Ejes estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Se deben señalar las especificaciones de materiales, numeración de puertas y ventanas.	SI	VER PLANO: 4/4 DOC. ANEXO
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Se debe tener en cuenta la representación del entorno inmediato del proyecto - Vias edificaciones etc..	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificar espesor de elementos estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
6	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectonico del edificio con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles y alturas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Cotas (horizontales y verticales)	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Alturas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	SI	VER PLANO: 1/4
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorasos, pisos, enchape)	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	SI	VER PLANO: 1/4
		Especificar espesor de elementos estructurales	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
		Planos de fachadas	SI	VER PLANO: 2/4 - 3/4
7	Diseño isometrico del proyecto	Mínimo (10) Diez Imágenes Fotorealisticas desde diferentes puntos de vista - Renders (Aéreas, internas y externas)	SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
8	Detalles de cerramientos, baños, cortes de fachada, ventanas y puertas		SI	VER PLANO: 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4
9	Certificación expedida por el arquitecto responsable donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula		SI	DOC. ANEXO
10	Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto		SI	DOC. ANEXO
11	Copia matrícula profesional del arquitecto / anexar vigencia de la Matricula CPNAA		SI	DOC. ANEXO

CONTRATO No.:	SAMC002- 2022
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA).
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
ACTA DE INICIO :	13 DE JULIO DE 2022
FECHA DE REVISIÓN	15 DE AGOSTO DE 2022

COMPONENTE DEL DISEÑO				
	DISEÑO ESTRUCTURAL (CONFORME A LA NSR-10 EN EL INFORME VER PLANOS		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto		SI	Ver memorias Pág. 11
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada elemento estructural propuesto, debidamente acotados		SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
3	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (ejemplo tanques, rampas) en caso que se requiera		N7A	N/A
4	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
5	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
6	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño		SI	VER PLANOS 1/7 - 2/7 - 3/7 - 4/7 - 5/7 - 6/7 - 7/7
7	Plano de planta de la placa de contrapiso (deberá tener en cuenta evacuación de aguas lluvias, tratamiento de juntas, dilataciones y endurecedor superficial)		SI	VER PLANOS 5/7
8	Corte de terreno indicando espesor de la placa y la base, y especificación del refuerzo (en caso de ser requerido)		N/A	N/A
9	Memorias de cálculo	Estudio y análisis dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los periodos y modos de vibración	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura lo requieren	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
		Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	SI	VER MEMORIAS DEL DISEÑO
10	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional		SI	ANEXO
11	Memorial de responsabilidad del diseño estructural		SI	ANEXO
12	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural		SI	ANEXO
13	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural - Certificado de Vigencia		SI	ANEXO

COMPONENTE DEL DISEÑO			
	DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deben estar debidamente acotados con referencia a ejes	SI	VER MEMORIAS DISEÑO VER PLANOS: 1/4 - 4/4
2	Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas de inspección). Los planos deben estar debidamente acotados con referencia a ejes	SI	VER MEMORIAS DISEÑO VER PLANOS: 2/4 - 4/4
3	En Municipios que no cuenten con sistema de evacuación de aguas servidas, debe presentar el diseño y el costo del pozo séptico (dicha obra deberá ser financiada por el Municipio)	N/A	N/A
4	Diseño y detalles de la evacuación de aguas dentro de las chanchas, zona de juegos, andenes, y demas edificaciones de la misma. (Filtros - Especificación de Materiales ...)	SI	VER MEMORIAS DISEÑO VER PLANOS: 3/4
5	Memorias de cálculo	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
6	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)	SI	ANEXO
7	Trámite ante la empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado donde conste la presentación del proyecto	SI	ADELANTA MPIO
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario	SI	ANEXO
9	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario - Certificado de Vigencia	SI	ANEXO

COMPONENTE DEL DISEÑO			
	DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
	DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada	SI	VER PLANOS: 1/5 - 2/5 - 3/5
3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares	SI	VER PLANOS: 2/5 - 3/5
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552)	SI	VER PLANOS: 4/5 - 5/5
5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)	SI	VER MEMORIAS DISEÑO
6	Tramite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica	SI	ADELANTA MPIO
7	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula	SI	ANEXO
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño eléctrico	SI	ANEXO
9	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño eléctrico - Certificado de Vigencia	SI	ANEXO

CONTRATO No.:	SAMC002- 2022
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA).
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
ACTA DE INICIO :	13 DE JULIO DE 2022
FECHA DE REVISIÓN	15 DE AGOSTO DE 2022

COMPONENTE DEL DISEÑO			
	PRESUPUESTO DE OBRA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Presupuesto general con discriminación del A.I.U.	SI	VER PRESUPUESTO
2	Análisis de precios unitarios y especificaciones de construcción Generales y particulares	SI	VER APU
3	Lista de precios	SI	VER LISTA DE PRECIOS
4	Memorias de cómputo de Cantidades de Obra	SI	VER MEMORIAS
5	Certificación expedida por el profesional responsable donde conste que realizó el presupuesto de obra, firmada, con número de cédula y matrícula profesional	SI	PORTADA INFORME
6	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra	SI	PORTADA INFORME
7	Copia matrícula del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra	SI	PORTADA INFORME
8	Cronograma de la construcción	SI	VER CRONOGRAMA
9	CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría	SI	SE RECIBE CD

COMPONENTE DEL DISEÑO			
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	El proyecto debe ser entregado en medio físico, los planos deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.	SI	2 COPIAS
2	Copia de la Licencia para la Construcción del Sácudete al Parque, así como permisos ambientales expedida por la autoridad competente.	SI	ENTREGA MPIO

Normatividad:

- Norma Sismo Resistente NSR-10
- Ras 2017
- Normas y Especificaciones técnicas de Invias.
- Normas y especificaciones generales de construcción de las Empresas Públicas de Medellín.
- Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y RETILAP
- Manual de buenas prácticas ambientales para el sector de la construcción. Área Metropolitana del valle de Aburrá.
- Por demás el Marco normativo expuesto en los documentos del proceso

5 ASPECTOS CONTRACTUALES

A continuación, se describen los aspectos básicos del contrato de obra y del contrato de Interventoría objetos de este informe.

5.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Contrato de Obra			
CONTRATO No:		SAMC002-2022	
OBJETO		Realizar los estudios, diseños y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1, ubicado en el municipio de Gómez Plata – Departamento de Antioquia.	
VALOR INICIAL	1	$1.119.000.000	Pesos
PLAZO INICIAL		CANTIDAD	TIEMPO
• DISEÑOS		1	MES
• PRE-CONSTRUCCIÓN		15	DIAS
• CONSTRUCCIÓN		4,5	MESES
CONTRATISTA		CONSULCON S.A.S.	
NIT.		811.040.317-2	
FECHA DE INICIO		13 DE JULIO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN		27 DE DICIEMBRE DE 2022	

5.2 CONTROL DE PÓLIZAS - CONTRATISTA OBRA.

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA - ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO					
CUMPLIMIENTO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR	ASEGURADOR
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	M-100172182	13/07/2022	13/03/2023	$ 223.800.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Prestaciones sociales	M-100172182	13/07/2022	13/11/2025	$ 55.950.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Calidad de la Obra	M-100172182	13/07/2022	13/07/2027	$ 16.666.680,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Estabilidad de la obra	M-100172182	13/07/2022	13/11/2027	$ 310.950.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA - ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR	ASEGURADOR
		Limite por Evento	Limite por vigencia		
Amparo Básico - Predios, Labores y operaciones	M-10034817	150000000	300000000	$ 300.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Patronal	M-10034818	90000000	90000000	$ 90.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Contratistas y subcontratistas	M-10034819	90000000	90000000	$ 90.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Vehiculos propios y no propios	M-10034820	90000000	90000000	$ 90.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Nota: Se adjuntan pólizas

5.3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 2. Contrato de Interventoría

CONTRATO No:		CM004-2022	
OBJETO		Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es diseño y construcción del sacúdete al parque tipo 1 en la cabecera del municipio de Gómez Plata.	
VALOR INICIAL	1	$124.900.000	Pesos
PLAZO INICIAL	1	CUATRO (4)	Meses
CONTRATISTA		JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO	
NIT.		71.795.594	
FECHA DE INICIO		15 DE JULIO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN		15 DE NOVIEMBE DE 2022	

5.4 CONTROL DE PÓLIZAS - INTERVENTORIA

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA - EXPEDICIÓN INICIAL					
AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR	ASEGURADOR
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	65-44-101213351	15/07/2022	15/03/2023	$ 12.490.000	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Pago de Prestaciones	65-44-101213351	15/07/2022	15/11/2025	$ 6.245.000	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calidad del servicio	65-44-101213351	15/07/2022	15/07/2027	$ 12.490.000	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nota: Se adjuntan pólizas

OBSERVACIÓN:

Se deben emparejar las fechas de terminación del contrato de obra y de interventoría, toda vez, que el contrato de obra tiene mayor duración al contrato de interventoría, que implica que el proyecto estaría sin el debido acompañamiento hasta la fecha final y posterior liquidación.

6 REVISIÓN DE DISEÑOS Y PLANOS

6.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

6.1.1 Levantamiento topográfico en planta y perfiles:

Se entregaron 4 planos topográficos:

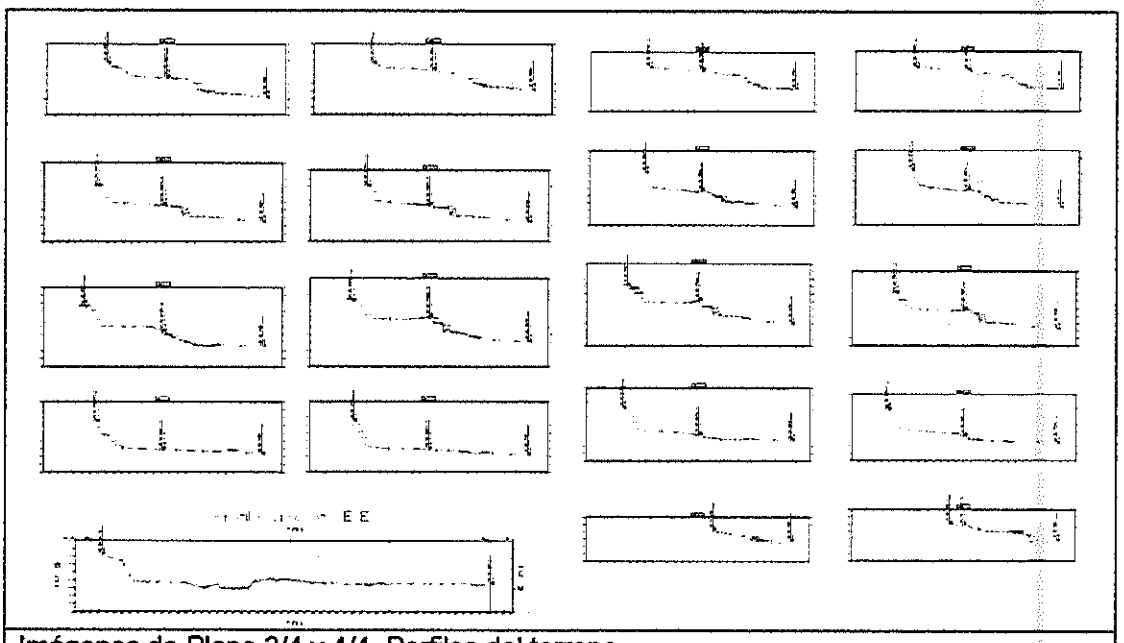
TIPO DE PLANO	VERSIÓN	PLANCHA	DISEÑO	CONTIENE	ESCALA	FECHA PLANO
TOPOGRAFICO	1	1/4	John Albert Posada Zapata	Levantamiento Altiplanimetrico	1:175	AGOSTO / 2022
TOPOGRAFICO	1	2/4	John Albert Posada Zapata	Levantamiento Altiplanimetrico	1:175	AGOSTO / 2022
TOPOGRAFICO	1	3/4	John Albert Posada Zapata	Levantamiento Altiplanimetrico - SECCIONES	1:175	AGOSTO / 2022
TOPOGRAFICO	1	4/4	John Albert Posada Zapata	Levantamiento Altiplanimetrico - SECCIONES	1:175	AGOSTO / 2022

Nota: planos físicos firmados

El proyecto se entrega georreferenciado en coordenadas Magna, con deltas de amarre que se pueden evidenciar en el plano topográfico.

En los planos de las plantas se evidencian las curvas de nivel con los deltas para el amarre, se evidencia en visita que la topografía obedece al lote designado para el proyecto objeto de esta interventoría.

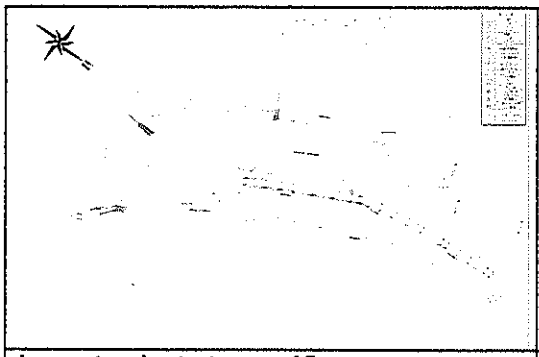
Planos: 1/4 y 2/4 se encuentra las plantas con las referencias y curvas de nivel del lote.
Planos 3/4 y 4/4 se encuentran las secciones de corte cada 5 m.



Imágenes de Plano 3/4 y 4/4. Perfiles del terreno

6.1.2 Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir

Se revisa plano topográfico: el cual cuenta con la referencia de todos los elementos existentes: estructuras de disipación, MHs cercanos, postes, redes eléctricas, taludes, y detalla las edificaciones colindantes del predio, y se detalla la vía de acceso al lote.



Levantamiento topográfico



Lote a Sacúdete

6.1.3 Carteras o memorias de levantamiento

En el informe de memorias de topografía se encuentran la cartera topográfica, la cual se adjunta a este informe y se encuentra en las páginas 8 a 28.

6.1.4 Memorial de responsabilidad

Ver Anexo. En el informe de memorias de topografía se encuentra al final.

6.1.5 Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo

En el informe de memorias de topografía se encuentra al final. Pág. 31

6.1.6 Copia matrícula profesional del topógrafo

En el informe de memorias de topografía se encuentra al final. Pág. 31

6.1.7 Certificado de Calibración del Equipo de Topografía

Para la realización del Estudio Topográfico se utilizó la ESTACIÓN TOTAL GEOMAX ZIPP 10R PRO identificada con la serie 2109894 las cuales cuentan con el respectivo certificado de calibración expedido por CORVUS EQUIPOS Y SOLUCIONES SAS. Pág. 29
Fecha: enero a junio 2022

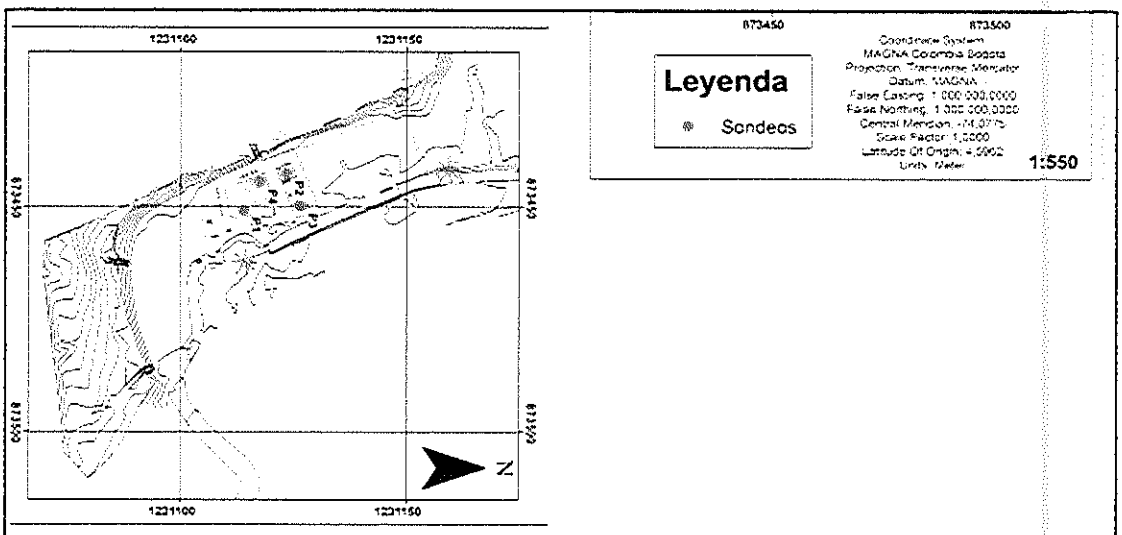
6.2 ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA NSR-

El estudio de suelos fue realizado de acuerdo a los lineamientos de la Norma NSR- 10 fue ejecutada por la Empresa TECNISUELOS S.A.S. Ingeniería de Suelos y geotecnia, cuya información se encuentra contenida dentro del informe anexo.

El estudio de suelos presenta la descripción de la siguiente información requerida por el convenio para aprobación de los estudios.

6.2.1 Localización de sondeos

Los sondeos se llevaron a cabo en 4 puntos de la zona de interés, como se muestra en la figura



Puntos de sondeo

Cada una de los sondeos está relacionado con su respectiva ubicación y profundidad, ver tabla.

Sondeo	Coordenada X	Coordenada Y	Profundidad (m)
P1	873.450,87	1.231.113,87	6.45
P2	873.442,82	1.231.123,51	3.45
P3	873.449,78	1.231.126,69	6.45
P4	873.444,58	1.231.117,39	4.45
Total			**20.80**

Tabla de coordenads y profundidad de sondeos

6.2.2 Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático

De acuerdo a los estudios realizados, se evidencias dos perfiles estratigráficos los cuales son llenos heterogéneo y suelo residual horizonte IC, se describen a continuación,

- ***Lleno Heterogéneo de 0.00 a 1.45 m:***

  Material arcillo limoso, no consolidado, de color gris, de humedad media y plasticidad media alta, material con presencia de micas, tallos y materia orgánica.
  Consistencia: Blanda

- ***Suelo residual Horizonte IC de 1.00 a 6.45m:***

  Material limo arenoso, no consolidado, de color rojo con zonas blancas y café, de humedad media baja y plasticidad baja, material con textura fanerítica heredada del material parental con presencia de cuarzo, feldespato y micas.
  Consistencia: Media a Dura

Por otra parte, con las perforaciones se evidenciaron que el nivel freatico se encuentra a los 5,00 m de profundidad, como se muestra en la siguiente tabla:

Sondeo	Coordenada X	Coordenada Y	Profundidad N.F (m)
P1	873.450,87	1.231.113,87	5.00
P3	873.449,78	1.231.126,69	5.00

6.2.3 Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)

Se evidencia los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a todas las muestras de suelos, los cuales se muestran a continuación y en las tablas se aprecian los resultados correspondientes a las perforaciones o sondeos realizados.

Se realizaron ensayos de: contenido de humedad, clasificación, compresión

Tecnisuelos

DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLA DE SUELO - AGREGADO

Norma INV-E 122-13

OBRA:	Gómez Plata Sacudete	**LOCALIZACION:**	Gomez Plata - Antioquia
CLIENTE:	Guillermo Diez	**DESTINO MUESTRAS:**	Estudio de Suelos
RESPONSABLE:	Guillermo Diez	**FECHA:**	2022-08-01

Sondeo N°	P1		P1		P1		P1		P1		P1	
Muestra N°	M1		M2		M3		M4		M5		M6	
Profundidad (m)	1.00-1.45		2.00-2.45		3.00-3.45		4.00-4.45		5.00-5.45		6.00-6.45	
Tara N°	152	140	148	138	89		161	159	82		162	171
Peso Mtra. Humeda+Tara (gr)	28.02	33.59	43.48	35.96	154.49		36.76	35.44	156.68		45.23	45.09
Peso Mtra. Seca+Tara (gr)	22.13	25.96	33.78	28.38	126.74		31.03	28.69	129.56		37.38	37.22
Peso Tara (gr)	8.61	8.01	8.10	8.05	33.57		8.04	8.11	32.83		8.00	8.07
Peso Agua (gr)	5.89	7.63	9.70	7.58	27.75		7.73	6.75	27.12		7.35	7.87
Contenido de Humedad (%)	**43.6**	**42.5**	**37.8**	**37.3**	**29.8**		**33.6**	**32.8**	**28.0**		**24.6**	**27.0**
Humedad Promedio (%)	**43.0**		**37.5**		**29.8**		**33.2**		**28.0**		**25.8**	

Sondeo N°	P2		P2		P2							
Muestra N°	M1		M2		M3							
Profundidad (m)	1.00-1.45		2.00-2.45		3.00-3.45							
Tara N°	83		79		135	134						
Peso Mtra. Humeda+Tara (gr)	140.70		139.53		29.67	35.68						
Peso Mtra. Seca+Tara (gr)	112.37		116.83		24.41	28.84						
Peso Tara (gr)	31.46		32.15		7.98	7.92						
Peso Agua (gr)	28.33		22.70		5.26	6.74						
Contenido de Humedad (%)	**35.0**		**26.8**		**32.0**	**32.2**						
Humedad Promedio (%)	**35.0**		**26.8**		**32.1**							

Sondeo N°	P3		P3		P3		P3		P3		P3	
Muestra N°	M1		M2		M3		M4		M5		M6	
Profundidad (m)	1.00-1.45		2.00-2.45		3.00-3.45		4.00-4.45		5.00-5.45		6.00-6.45	
Tara N°	189	177	141	170	34		136	154	179	172	60	
Peso Mtra. Humeda+Tara (gr)	36.30	35.92	51.40	47.80	160.05		30.14	35.15	34.21	41.25	133.27	
Peso Mtra. Seca+Tara (gr)	29.28	29.05	40.82	37.54	129.60		25.23	29.36	28.83	34.31	108.54	
Peso Tara (gr)	8.06	8.07	7.95	8.11	32.26		8.10	8.00	8.07	8.06	29.81	
Peso Agua (gr)	7.02	6.87	10.58	10.26	30.45		4.91	5.79	5.38	6.94	24.73	
Contenido de Humedad (%)	**33.1**	**32.7**	**32.2**	**34.9**	**31.3**		**28.7**	**27.1**	**25.9**	**26.4**	**31.4**	
Humedad Promedio (%)	**32.9**		**33.5**		**31.3**		**27.9**		**26.2**		**31.4**	

EQUIPO UTILIZADO	MARCA/REFERENCIA
Balanza Electrónica de 300x0.01gr	LEXUS/MIX-A
Recipientes de secado	
Horno Eléctrico	

EJECUTÓ: Claudia Achicanoy
REVISÓ: Xiomara Sánchez Restrepo

ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS, LÍMITE LÍQUIDO, PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD

OBRA:	Gómez Plata - Sacudete	MUESTRA No.	M3
CLIENTE:	Guillermo Diez	PROFUNDIDAD (m):	3,00 a 3,40
RESPONSABLE:	Guillermo Diez	SONDEO No:	P1
LOCALIZACIÓN:	Gómez Plata - Antioquia	FECHA:	2022-08-01
DESCRIPCION MATERIAL:	Arena limosa de color café amarillento con puntos blancos.	DESTINO MATERIAL	Estudio de Suelos

CONTENIDO DE HUMEDAD - INV-E 122-13 LAVADO SOBRE MALLA No 200 - INV-E 214-13	
RECIPIENTE No.	80
P. RECIP + SUELO HUM. ANTES DE LAVAR.	154,49
P. RECIP + SUELO SECO ANTES DE LAVAR.	126,74
P. RECIP + SUELO SECO DESPUES DE LAVAR.	83,65
PESO DEL RECIPIENTE.	33,57
% FINOS DESPUES DE LAVADO	46,2

LIMITE LIQUIDO INV-E - 125-13			
DETERMINACION No.	1	2	3
RECIPIENTE No.	50	60	80
No. GOLPES.	35	24	13
P. RECIP. + SUELO HUM.	18,46	16,89	17,23
P. RECIP. + SUELO SECO.	13,74	14,50	14,01
PESO DEL AGUA GRS.	1,72	1,90	2,32
PESO DEL RECIPIENTE.	9,50	10,22	10,00
PESO SUELO SECO.	4,24	4,28	4,01
% DE HUMEDAD.	40,6	44,3	47,3
LIMITE LIQUIDO (%)	42,7	44,1	43,7

LIMITE PLASTICO INV-E-126-13	
79	100
NA	NA
16,12	16,78
14,82	14,41
1,30	1,37
10,39	9,89
4,43	4,52
29,3	30,3

TAMAÑO DE LAS PARTICULAS - INV-E 123-13

TAMIZ	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (g)	RETENIDO (%)	(%) QUE PASA
3"	75,0	0,00	0,0	100
2"	50,0	0,00	0,0	100,0
1½"	37,5	0,00	0,0	100,0
1"	25,40	0,00	0,0	100,0
3/4	19,05	0,00	0,0	100,0
3/8	9,525	0,00	0,0	100,0
N° 4	4,75	0,24	0,3	99,7
N° 10	2,00	2,07	2,2	97,6
N° 20	0,85	13,50	14,5	83,1
N° 40	0,425	11,84	12,7	70,4
N° 60	0,250	6,78	7,3	63,1
N° 100	0,150	7,35	7,9	55,2
N° 200	0,075	7,63	8,2	47,0
Fondo		0,75	0,8	47,0

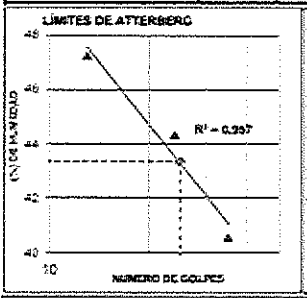
Error:	-0,04	OK

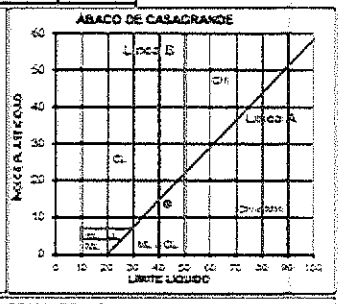
Clasificacion USC		Clasificacion AASHTO	
% Gravas	0,3	% Que pasa No 10	97,6
% Arenas	52,7	% Que pasa No 40	70,4
% Finos	47,1	% Que pasa No 200	47,0

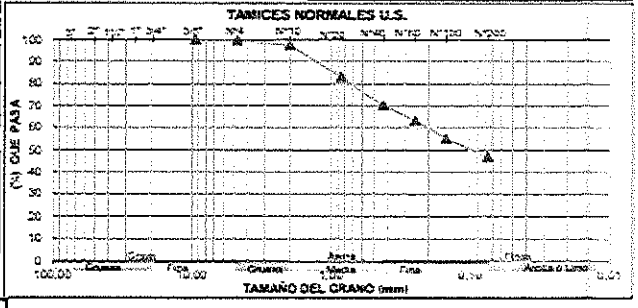
RESULTADOS	
Humedad Natural (%)	30
Limite Liquido (%)	43
Limite Plastico (%)	30
Indice de Plasticidad	14
Clasificacion USC	SM
Indice de Grupo	4
Clasificacion AASHTO	A-7-6

D10(mm) =	NA
D30(mm) =	NA
D60(mm) =	0,21
Cu =	NA
Cc =	NA

EQUIPO UTILIZADO	MARCA/REFERENCIA
Balanza Electronica de 3000x0.01gr	LEXUS / MX-A
Tamices Estandar	
Cazuela de Casagrande	
Horno Electrico	

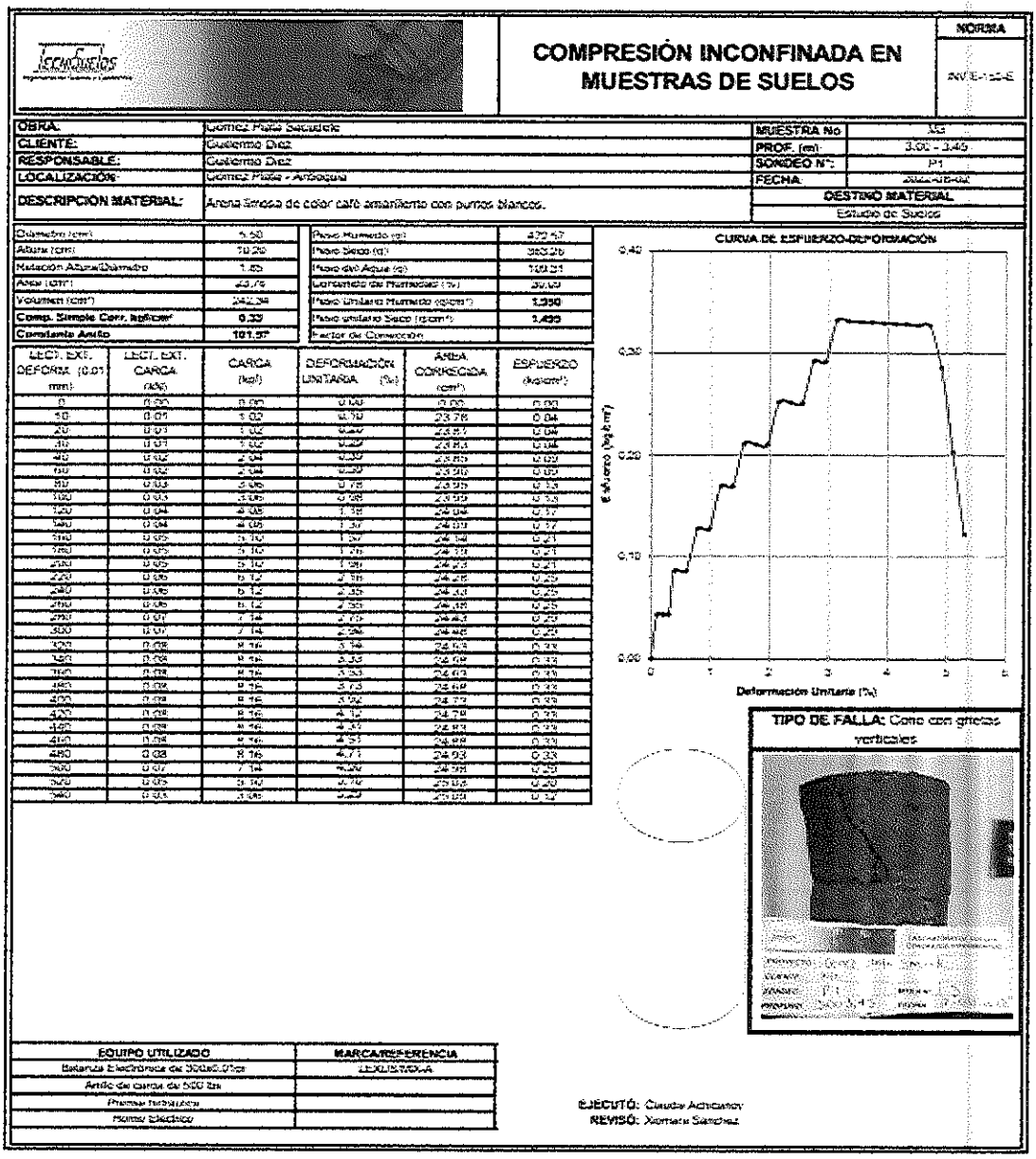






EJECUTÓ: Claudia Achicanoy

REVISÓ: Xiomara Sanchez Restrepo



COMPRESIÓN INCONFINADA EN MUESTRAS DE SUELOS

NORMA: INVE-152-E

OBRA:	Gomez Plata Saludable	MUESTRA No:	M
CLIENTE:	Guillermo Diez	PROF. (m):	3.00 - 3.45
RESPONSABLE:	Guillermo Diez	SONDEO N°:	P1
LOCALIZACIÓN:	Gomez Plata - Antioquia	FECHA:	[illegible]
DESCRIPCION MATERIAL:	Arena limosa de color café amarillento con puntos blancos.	DESTINO MATERIAL:	Estudio de Suelos

Diámetro (cm)	5.00	Peso Humedo (g)	472.57
Altura (cm)	10.20	Peso Seco (g)	383.26
Relación Altura/Diámetro	1.80	Peso del Agua (g)	189.31
Area (cm²)	19.76	Contenido de Humedad (%)	30.00
Volumen (cm³)	242.34	Peso Unitario Humedo (g/cm³)	1.950
Comp. Simple Corr. kg/cm²	0.39	Peso unitario Seco (g/cm³)	1.499
Constante Anillo	101.57	Factor de Corrección	

LECT. EXT. DEFORM. (0.01 mm)	LECT. EXT. CARGA (kN)	CARGA (kgf)	DEFORMACIÓN UNITARIA (%)	AREA CORREGIDA (cm²)	ESFUERZO (kg/cm²)
0	0.00	0.00	0.00	19.63	0.00
10	0.01	1.02	0.10	19.76	0.04
20	0.01	1.02	0.20	19.87	0.04
30	0.01	1.02	0.29	19.91	0.04
40	0.02	2.04	0.39	19.93	0.09
50	0.02	2.04	0.49	19.95	0.09
60	0.03	3.06	0.59	19.97	0.13
70	0.03	3.06	0.69	19.99	0.13
80	0.04	4.08	0.78	20.01	0.17
90	0.04	4.08	0.88	20.03	0.17
100	0.04	4.08	0.98	20.05	0.17
110	0.05	5.10	1.08	20.08	0.21
120	0.05	5.10	1.18	20.10	0.21
130	0.05	5.10	1.27	20.12	0.21
140	0.05	5.10	1.37	20.14	0.21
150	0.06	6.12	1.47	20.16	0.25
160	0.06	6.12	1.57	20.18	0.25
170	0.06	6.12	1.67	20.20	0.25
180	0.07	7.14	1.76	20.23	0.29
190	0.07	7.14	1.86	20.25	0.29
200	0.08	8.16	1.96	20.27	0.33
210	0.08	8.16	2.06	20.29	0.33
220	0.08	8.16	2.16	20.31	0.33
230	0.08	8.16	2.25	20.33	0.33
240	0.08	8.16	2.35	20.35	0.33
250	0.08	8.16	2.45	20.37	0.33
260	0.08	8.16	2.55	20.39	0.33
270	0.08	8.16	2.65	20.41	0.33
280	0.08	8.16	2.75	20.43	0.33
290	0.08	8.16	2.84	20.45	0.33
300	0.08	8.16	2.94	20.47	0.33
310	0.08	8.16	3.04	20.49	0.33
320	0.08	8.16	3.14	20.51	0.33
330	0.08	8.16	3.24	20.53	0.33
340	0.08	8.16	3.33	20.55	0.33
350	0.08	8.16	3.43	20.57	0.33
360	0.08	8.16	3.53	20.59	0.33
370	0.08	8.16	3.63	20.61	0.33
380	0.08	8.16	3.73	20.63	0.33
390	0.08	8.16	3.82	20.65	0.33
400	0.08	8.16	3.92	20.67	0.33
410	0.08	8.16	4.02	20.69	0.33
420	0.08	8.16	4.12	20.71	0.33
430	0.08	8.16	4.22	20.73	0.33
440	0.08	8.16	4.31	20.75	0.33
450	0.08	8.16	4.41	20.77	0.33
460	0.07	7.14	4.51	20.79	0.29
470	0.07	7.14	4.61	20.81	0.29
480	0.06	6.12	4.71	20.83	0.25
490	0.05	5.10	4.80	20.85	0.20
500	0.05	5.10	4.90	20.87	0.20

TIPO DE FALLA: Cono con grietas verticales

EQUIPO UTILIZADO	MARCA/REFERENCIA
Balanza Electrónica de 3000gr/0.1gr	LEXUS/TOSHIBA
Anillo de carga de 500 kg	
Prensa hidráulica	
Horno Eléctrico	

EJECUTÓ: Claudia Achicanoy
REVISÓ: Xiomara Sanchez

6.2.4 Capacidad portante o resistencia del suelo

Para determinar la capacidad de resistencia del suelo se realizaron pruebas de penetración estándar SPT, que determinaron los valores de diseño para los estratos de suelo encontrado, los resultados mostrados a continuación se describen en el informe de suelos.

Tabla 8. Parámetros de resistencia al corte del suelo para diseño

Estrato	Y (KN/m³)	C (kPa)	Φ (°)
Suelo Residual: Horizonte IC	18.7	0	22

6.2.5 Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación

Con base en las investigaciones geotécnicas, la magnitud de las obras proyectadas, el tipo de suelo y teniendo en cuenta la experiencia de los profesionales que participaron en los estudios, se recomendó la alternativa de fundación con zapatas aisladas.

Recomendaciones:

- Las zapatas se deben desplantar sobre suelo residual IC
- Se recomienda una profundidad de desplante de zapatas a 2,0 m.

6.2.6 Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente

Recomendaciones:

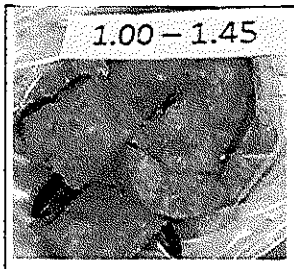
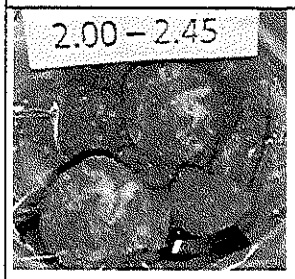
- Se recomienda que antes de fundir la zapata se realice un remplazo en concreto ciclópeo con un espesor de 0,5 m, dependiendo de la profundidad del suelo de apoyo recomendado.
- Se recomienda colocar un solado en concreto pobre de 10,0 cm de espesor
- Se recomienda no dejar excavaciones abiertas durante periodos prolongados que se inunden a causa de acumulación de aguas de escorrentia.

6.2.7 Asentamientos probables

De acuerdo a los estudios realizados, el asentamiento calculado es de 9,5 mm

6.2.8 Clasificación del suelo según la Norma NSR-10

La tabla mostrada a continuación me muestra un registro fotográfico de las muestras, descripción del material encontrado, el nombre o clasificación de la muestra y finalmente, la litología

	Material limo arenoso, no consolidado, de color amarillo con zonas rojas, de humedad media y plasticidad media baja, material saprolitizado con presencia de micas. Consistencia: Firme	Limo Arenoso (ML)	Suelo Residual: Horizonte IC
	Material con las mismas características y propiedades de la muestra anterior analizada (P4-M1). Consistencia: Firme	Limo Arenoso (ML)	Suelo Residual: Horizonte IC

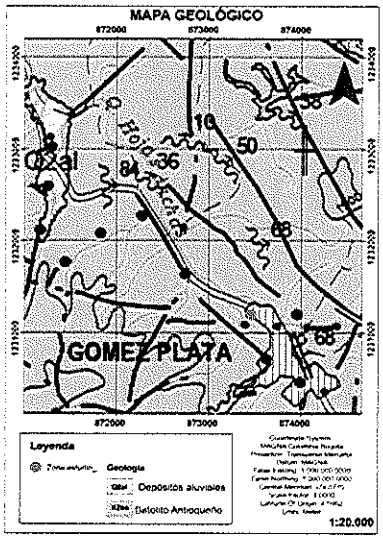
De acuerdo con las clasificaciones que establece el Código Colombiano para Construcción de Edificaciones Sismo Resistentes NSR – 10, el suelo en la zona del proyecto se puede definir de la siguiente manera:

Tabla 13. Parámetros para el diseño sismo resistente

REQUISITOS GENERALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISITENTE	
Municipio	Gómez Plata
Zona de amenaza sísmica	Intermedia
Aa (aceleración horizontal pico efectiva)	0,15
Av (velocidad horizontal pico efectiva)	0,20
N (número medio de golpes)	14
Tipo de Perfil de suelo	E
Fa (Factor de amplificación para periodos cortos)	2,1
Fv (Factor de amplificación para periodos intermedios)	3,2

6.2.9 Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)

En este mapa se puede ver la predominancia de depósitos aluviales y batolito antioqueño.



6.2.10 Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje (en caso de ser requeridas)

No aplica para este proyecto.

6.2.11 Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)

No se requieren obras de contención

6.2.12 Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista

En la carpeta de suelos se encuentra la cedula del geotecnista, Luis Guillermos Hincapie Uribe con cedula número 71.588.845.

6.2.13 Copia matrícula profesional del geotecnista

En la carpeta del estudio de suelos se encuentra la matrícula 05202-21858 Ant. del ingeniero civil Luis Guillermos Hincapie , la cual se encuentra vigente en el COPNIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1519752

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS GUILLERMO HINCAPIE URIBE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71588845, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-21858 desde el 17 de Julio de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional S19.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

6.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

6.3.1 Diseño del plan de manejo ambiental y PAGA

Se revisó el plan de manejo ambiental, plan de monitoreo y seguimiento y plan de atención de contingencia, el cual se ajusta a los requerimientos y normatividad para la identificación, evaluación de los recursos naturales y protección del medio ambiente y el buen desarrollo de los procesos constructivos de la obra. Adicionalmente se revisó la validez de la licencia de cantera y permisos de escombrera, los cuales son vigentes y cumplen con la normatividad vigente.

El informe contiene:

- Caracterización del ambiente
- Medidas de manejo ambiental:
    - Evaluación de impactos e identificación de impactos
    - Medidas de mitigación con sus respectivos programas
- Plan de contingencia
    - Análisis de riesgo
    - Plan estratégico
    - Plan de acción
    - Evaluación de la contingencia
- Plan de salud ocupacional y seguridad industrial
    - Matrices de identificación de peligros y valoración - IPEVR
    - Matriz de EPP
- Anexos de licencias de cantera Procopal y zonas de depósito:
    - Permiso de escombrera. Pág. 120 a 129
    - Titulo minero RUCOM. Pág. 130 a 132
    - Plan de manejo ambiental PROCOPAL. Pag 133 a 174
    - Licencia ambiental PROCOPAL. Pág. 175 a 195

6.4 DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

Diseños correspondientes a la opción: Tipo 1 Opción 1:

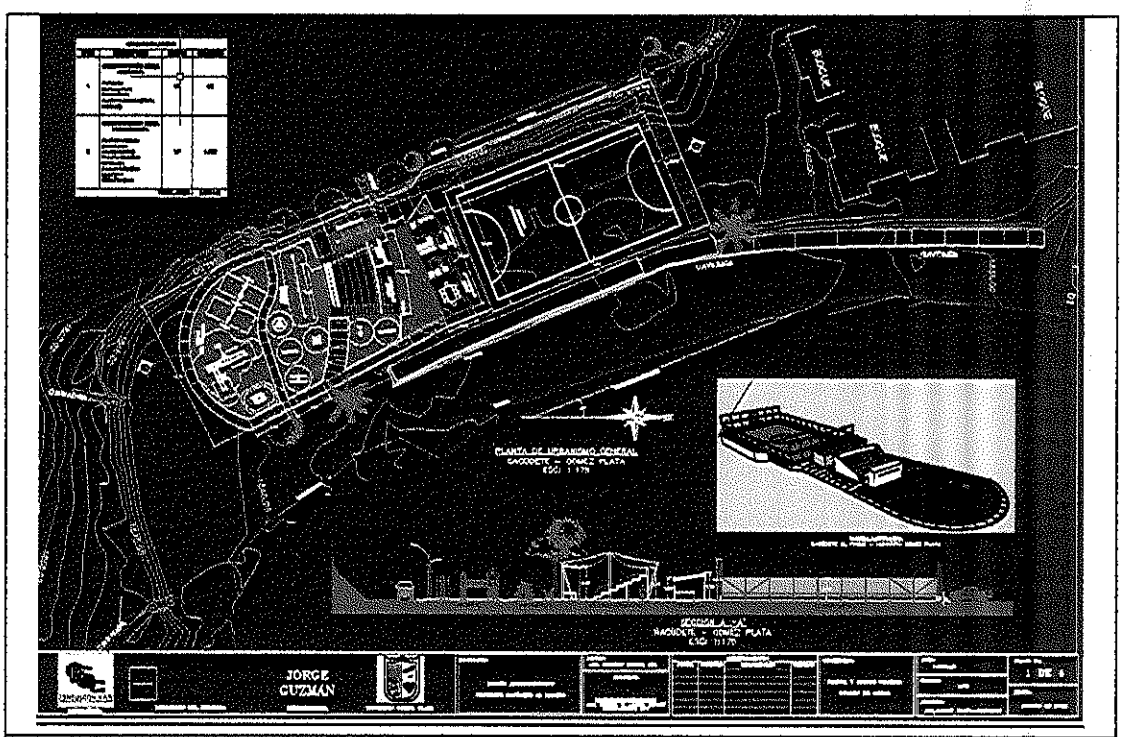
- Auditorio abierto y cafetería+baños y sala comunitaria+juegos infantiles+ciclo parqueo+gym vital+cancha sintética+graderías.
- Cancha sintética: 25x15m con circulación perimetral, grama sintética según especificaciones / malla eslabonada

Se entregaron 4 planos arquitectónicos:

TIPO DE PLANO	VERSIÓN	PLANCHA	DISEÑO	CONTIENE	ESCALA	FECHA PLANO
ARQUITECTÓNICO	1	1/4	Arq. Bibiana M. Acosta Rincón	PLANTA Y ALZADO GENERAL - CUADRO DE AREAS	1:175	AGOSTO / 2022
ARQUITECTÓNICO	1	2/4	Arq. Bibiana M. Acosta Rincón	PLANTA DE SALÓN COMUNAL - SECCIONES Y ALZADOS	1:75	AGOSTO / 2022
ARQUITECTÓNICO	1	3/4	Arq. Bibiana M. Acosta Rincón	PLANTA DE AUDITORIO - SECCIONES Y ALZADOS	1:75	AGOSTO / 2022
ARQUITECTÓNICO	1	4/4	Arq. Bibiana M. Acosta Rincón	CUADRO DE PUERTAS Y VENTANAS - PLANTA DE CUBIERTA	1:75	AGOSTO / 2022

6.4.1 Plano de implantación

En el plano arquitectónico. PLANTA Y ALZADO GENERAL - CUADRO DE AREAS 1/4. Se encuentra la implantación arquitectónica del proyecto sobre el plano topográfico con las curvas de nivel, donde se evidencia la cabida del proyecto en el lote.



Plano 1/4. Implantación del proyecto en el lote

Se evidencia en el rotulo:

- Se identifican logos de la empresa contratista, ministerio e interventoría
- Proyecto: Sacúdete al parque
- Municipio: Gómez Plata
- Arquitecto: Bibiana M. Acosta Rincón
- Matricula: 05702-03871 Ant (vigente)
- Planos físicos firmados.

6.4.2 Plano de Zonificación:

El proyecto urbanístico exterior es poco debido a que el proyecto ocupa todo el ancho del lote, se consideró un paisajismo al rededor que incluye la siembra de arbustos y grama, pero no se requiere vía de acceso al proyecto porque está ya existe y se encuentra en buenas condiciones. Al interior del proyecto se plantean zonas duras en concreto y adoquín y zonas blandas como grama sintética para la cancha de futbol.

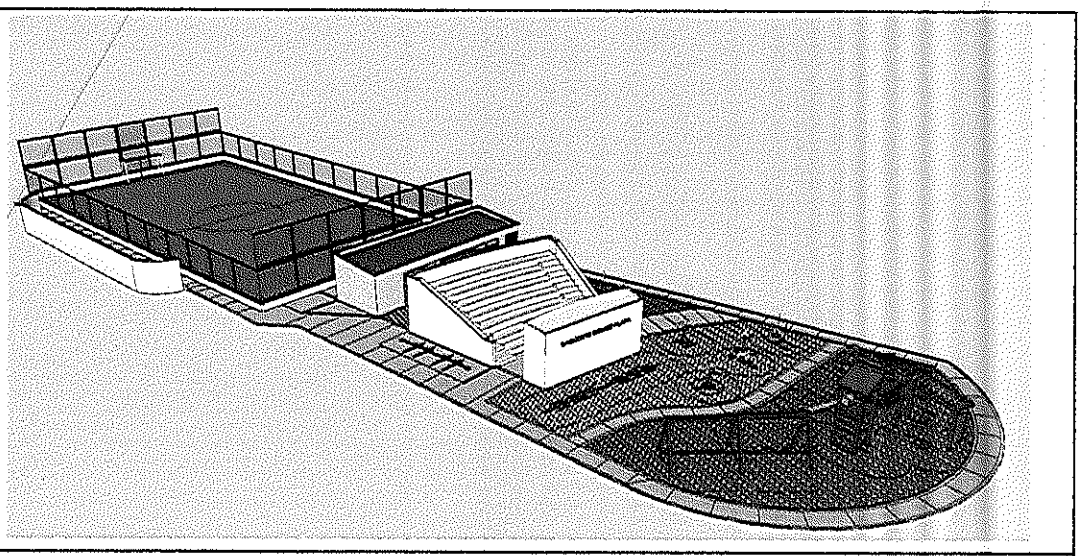


Imagen 1. proyecto

CUADRO DE AREAS:

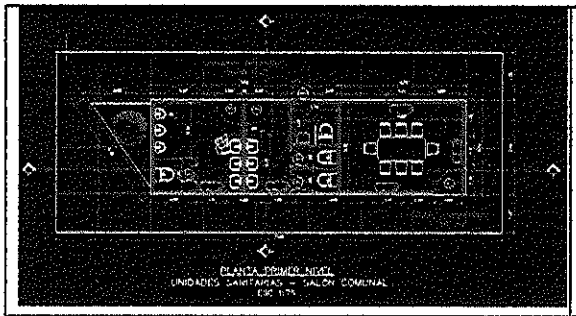
Se revisó el cuadro de áreas, el cual corresponde a cada uno de los espacios señalados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDD	CANTIDAD
AREA CUBIERTA			
1	CAFETERIA	M2	14,5
	CUARTO TÉCNICO		8,2
	BAÑOS Y SALA COMUNITARIA		43,7
	AUDITORIO ABIERTO (PARTE CUBIERTA)		13,6
SUB TOTAL AREA			
AREA DESCUBIERTA			
2	AUDITORIO ABIERTO	M2	1120,0
	CANCHA SINTÉTICA		
	GRADERIAS		
	JUEGOS INFANTILES		
	GYM VITAL		
	CICLO PARQUEO		
TOTAL AREA		**M2**	**1200,0**

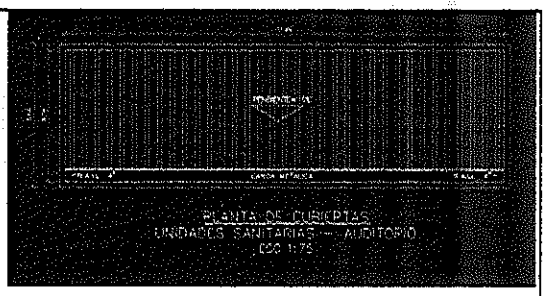
6.4.3 Plantas Arquitectónicas del proyecto:

Los planos arquitectónicos contienen 4 planos con las plantas arquitectónicas de Auditorio Abierto, Baños y sala comunitaria, Juegos Infantiles, Ciclo Parqueo, GYM Vital, Cancha Sintética y Graderías.

Los planos se encuentran debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos.



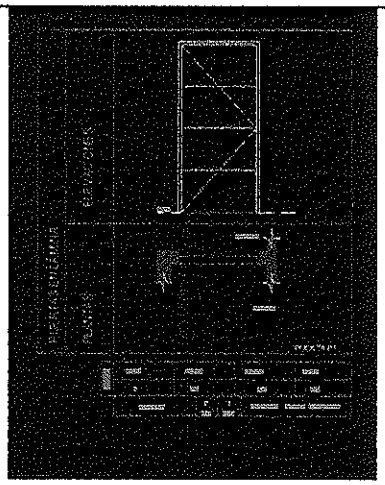
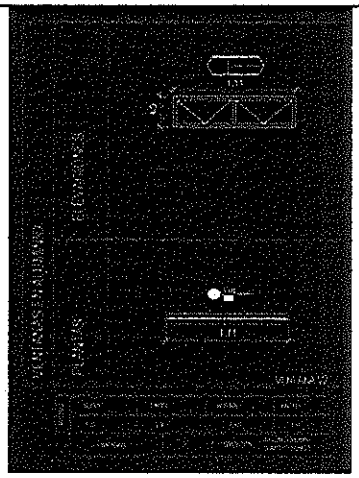
Planta: unidades sanitarias



Planta: cubierta unidades sanitarias

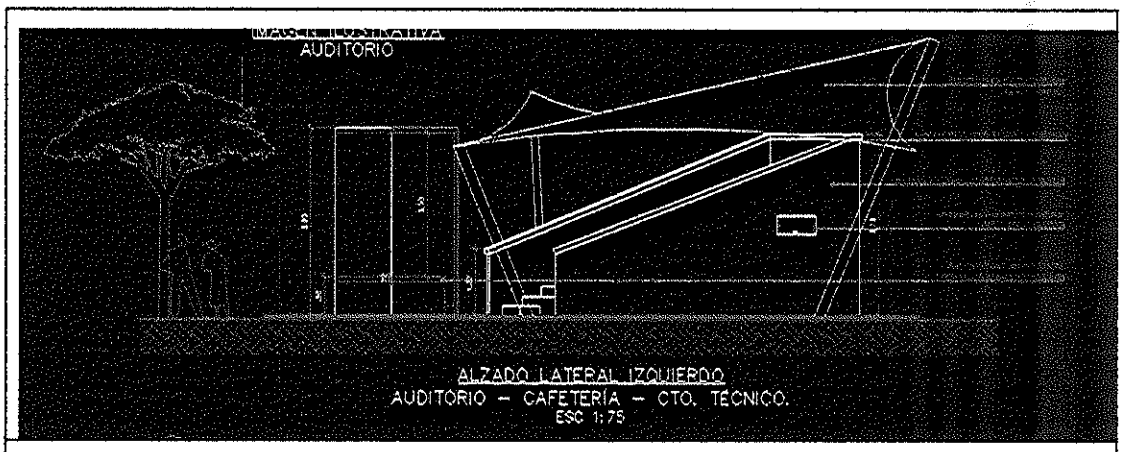
NOTAS:

- Baño de hombres: 3 orinales, 1 inodoro y 3 lavamanos.
- Baño Mujeres: 2 Inodoros 3 lavamanos y Discapacidad 1 Inodoro. 1 Lavamanos

	
Cuadro de Puertas y ventanas	Cuadro de Puertas y ventanas

Notas:

- se encuentra el detalle para todas las puertas y ventanas.
- Esta información se encuentra en plano 1/4 y Documento Anexo



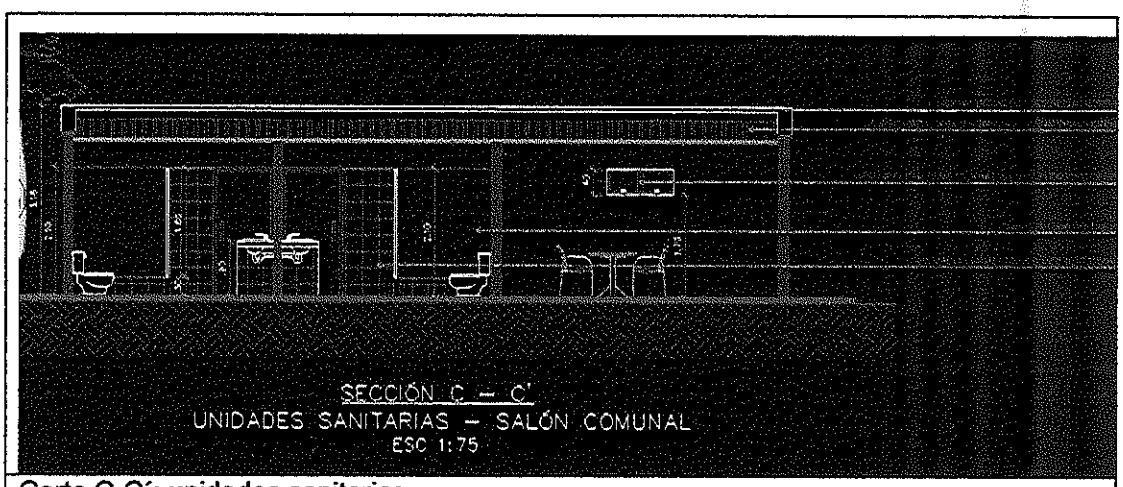
Alzado de cubierta en membrana

Notas:

- Esta información se encuentra en plano 3/4 y Documento Anexo
- **ESPECIFICACIONES:** En los detalles de los planos se encuentran las especificaciones de cada uno de los materiales a utilizar y notas aclaratorias.
- **DISEÑO PODOTACTIL:** Se encuentra en documento Anexo.
- **DEMARCACIÓN DE LA CANCHA Y FRANJA DE SEGURIDAD:** se encuentra en el plano arquitectónico 1/1.

6.4.4 Cortes Arquitectónicos

Se encuentran los cortes realizados en las plantas arquitectónicas corresponden a cada detalle de las zonas contempladas.



Corte C-C´: unidades sanitarias

Notas:

- Especificación de niveles: se identifican los niveles de piso y acabados.
- Cotas (horizontales y verticales): se identifican claramente las alturas y se encuentran acotados todos los planos.
- Ejes estructurales: se encuentra concordancia entre los ejes arquitectónicos y los ejes estructurales.
- Especificaciones de materiales, numeración de puertas y ventanas: En los detalles de los planos de corte se encuentran las especificaciones de los materiales a usar en el proyecto y los detalles de puertas y ventanas son acordes a los espacios y dimensiones.
- Los planos arquitectónicos guardan la dimensión de los elementos estructurales para: losas de piso y mampostería estructural.

6.4.5 Fachadas Arquitectónicas

Se encuentran detalladas todas las fachadas de cada uno de los espacios que se la requieren.



Fachada Posterior: unidades sanitarias – salón comunal

Notas:

- Especificación de niveles: se identifican los niveles desde el piso de acabado y la altura.
- Cotas (horizontales y verticales): se identifican claramente las alturas y se encuentran acotados todos los planos.
- Altura: se define la altura en cada fachada.
- Identificación de los espacios: cada detalle se encuentra debidamente nombrado
- Especificaciones de materiales: En los detalles de los planos de fachada se encuentran las especificaciones de los materiales a usar en el proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles, pisos y enchapes) y los detalles de puertas y ventanas son acordes a los espacios y dimensiones.
- Representación del entorno inmediato del proyecto: en el plano 1/4 se encuentra plasmado la ubicación y se percibe el entorno del proyecto.
- Los planos arquitectónicos guardan la dimensión de los elementos estructurales para: losas de piso y mampostería estructural.

6.4.6 Diseño Isométrico del proyecto

El proyecto contempla Imágenes Fotorealisticas desde diferentes puntos de vista - Renders de las áreas externas del proyecto.

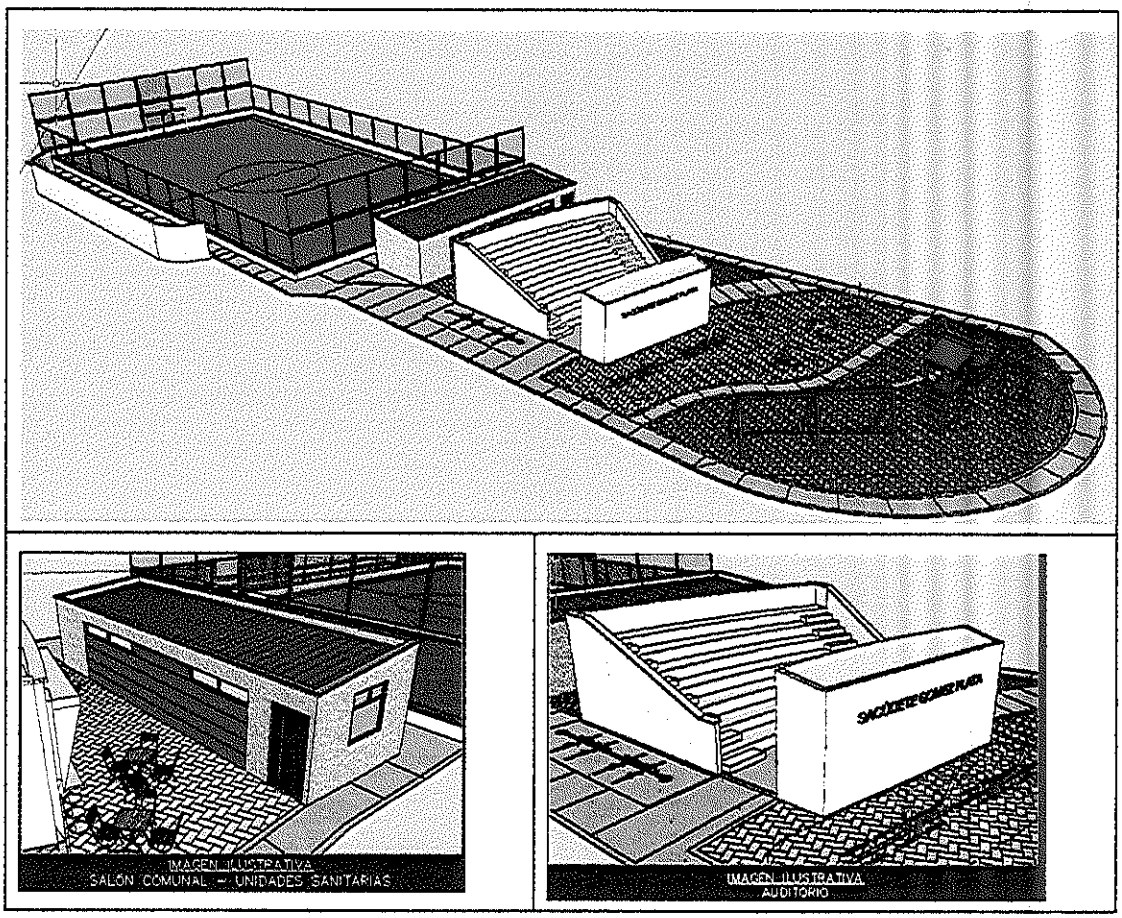
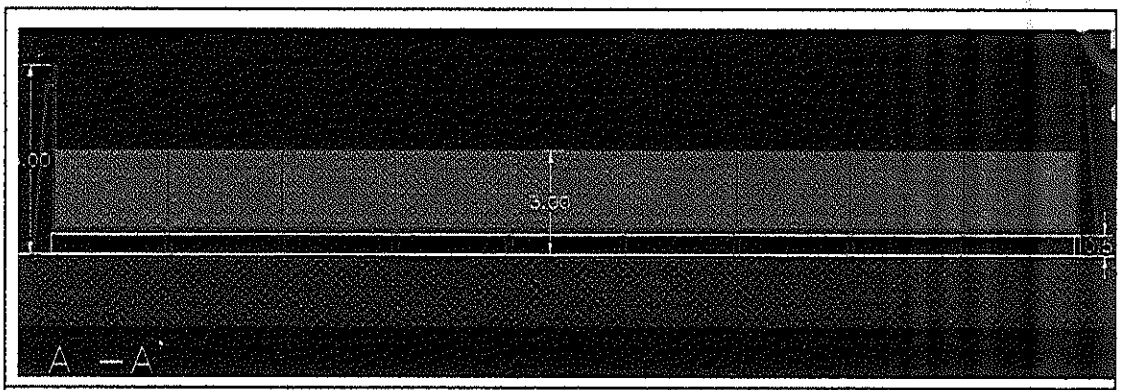


IMAGEN ILUSTRATIVA
SALÓN COMUNAL – UNIDADES SANITARIAS

IMAGEN ILUSTRATIVA
AUDITORIO

6.4.7 Detalles de cerramientos

El proyecto es abierto, pero se encuentra cerramiento para baños y salón comunal, cafetería y cuarto técnico en mampostería, y el cerramiento de la cancha sintética en malla.



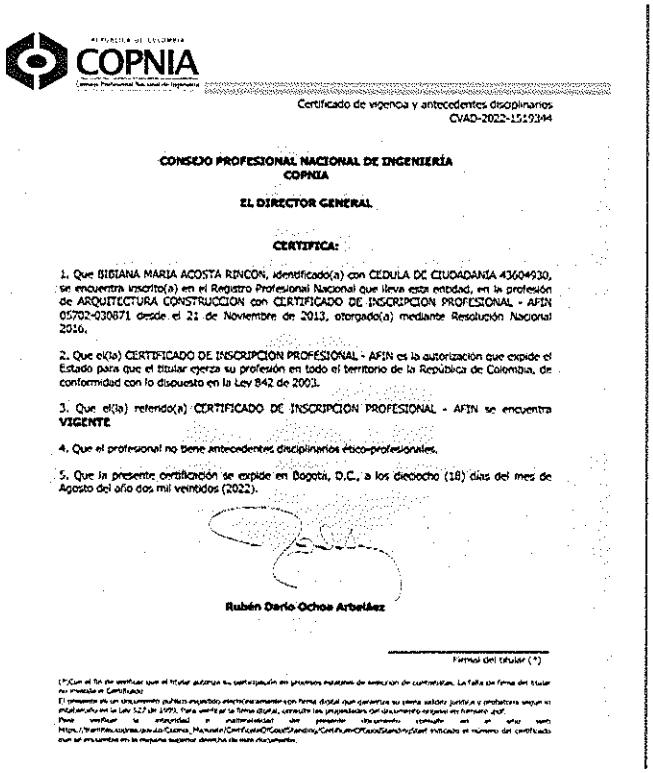
Cerramiento Cancha sintética

6.4.8 Certificación expedida por el arquitecto responsable

Se adjunta certificación de la arquitecta Bibiana M. Acosta Rincón, con matrícula profesional 05702-030871 Ant.

Notas:

- Se adjunta certificación de diseños del profesional
- Se adjunta matricula
- Cedula de ciudadanía
- Certificación del COPNIA, vigente y sin antecedentes disciplinarios.



COPNIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1519344

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BIBIANA MARIA ACOSTA RINCON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 43604930, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de ARQUITECTURA CONSTRUCCION con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 05702-030871 desde el 21 de Noviembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2016.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos relativos de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento ingresa en formato .pdf.
Para verificar la autenticidad del presente documento consulte en el sitio web https://thanhlee.copnia.gov.co/Cosmos_Manuales/Certificados/Standing/Certificado%20Standing.pdf indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

6.5 DISEÑOS ESTRUCTURALES

Se entregaron 7 planos estructurales para el proyecto:

TIPO DE PLANO	VERSIÓN	PLANCHA	DISEÑO	CONTIENE	ESCALA	FECHA PLANO
ESTRUCTURAL	1	1/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	PLANO DE FUNDACIONES AUDITORIO Y CAFETERIA	IND.	AGOSTO / 2022
ESTRUCTURAL	1	2/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	PLANO DE FUNDACIONES UNIDADES SANITARIAS - SALON COMUNAL	IND.	AGOSTO / 2022
ESTRUCTURAL	1	3/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	PLANO DETALLE MAMPOSTERIA UNIDADES SANITARIAS - SALON COMUNAL	IND.	AGOSTO / 2022
ESTRUCTURAL	1	4/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	PLANO DETALLE MAMPOSTERIA UNIDADES SANITARIAS - SALON COMUNAL	IND.	AGOSTO / 2022
ESTRUCTURAL	1	5/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	PLANO CUBIERTA UNIDADES SANITARIAS DETALLES ESTRUCTURALES GENERALES	IND.	AGOSTO / 2022
ESTRUCTURAL	1	6/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	PLANTA GENERAL CANCHA SINTETICA	IND.	AGOSTO / 2022
ESTRUCTURAL	1	7/7	Ing. Luis Fernando González Aguirre	DETALLE CERRAMIENTO CANCHA SINTETICA DETALLES GRADERIAS	IND.	AGOSTO / 2022

6.5.1 Planteamiento del sistema estructural

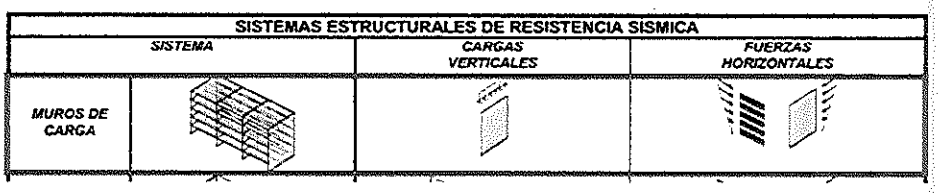
El diseño estructural contemplo:

- **Cimentación:** zapatas aisladas, con cimentaciones acorde al estudio de suelos
- **Estructura:** muros de carga. El cual está claramente referenciado bajo la normatividad vigente NSR-10.

Se define claramente el sistema estructural a emplear Muros de carga, las resistencias de los concretos, morteros y del acero a emplear.

Sistema estructural a emplear:

El sistema estructural que se va a emplear para las edificaciones es mampostería parcialmente reforzada de perforación vertical.



Concreto estructural:

Se emplea concreto estructural para el análisis, diseño y construcción de todos los elementos estructurales que componen la obra proyectada. Se propone que el concreto tenga unaresistencia a la compresión para los siguientes elementos.

- Concreto para gradas: 21 MPa a los 28 días.
- Vigas de cimentación: 21 MPa a los 28 días.

Acero de refuerzo:

Para el análisis, diseño y construcción de elementos en concreto reforzado se utilizará acerode refuerzo según C.3.5 NSR-10.

La resistencia a la fluencia se debe tomar como fy = 420 MPa y su densidad es de 7800 kg/m3.

Mampostería estructural

Las unidades de mampostería serán de ladrillo estructural con perforación vertical del tipo no sólidas (Volumen de cavidad >= 25%del volumen de la unidad de mampostería). Las cuales deben cumplir las normas de producción y calidad.

- Unidades de mampostería en concreto de perforación vertical NTC 4026 (ASTMC90).
- Unidades de mampostería en concreto no estructural NTC 4076 (ASTM C129).
- Unidades de mampostería en arcilla de perforación vertical NTC 4205-1 (ASTMC34).
- Unidades de mampostería en arcilla no estructural NTC 4205-2 (ASTM C56, C212,C216).
- Unidades de mampostería en arcilla cocida para fachadas NTC 4205-3

Mortero de pega:

El mortero de pega debe cumplir con la norma NTC 3329 (ASTM C270)

Mortero tipo	Especificación de los morteros por propiedad[1]			Especificación de los morteros por proporción				
	Resistencia mínima a la Compresión f'_{cr} MPa [2]	Flujo en (%)[3]	Retención Mínima de Agua	Cemento Portland	Cal hidratada [4]	Cemento para Mampostería[7]	Arena/Material Cementante[5] Mín.	Máx.
H	22.5	115-125	75%	1	0.25	no aplica	2.00	2.5
M	17.5	115-125	75%	1	0.25	no aplica	2.25	3.0
				1	no aplica	1	2.25	2.5
S	12.5	110-120	75%	1	0.25 a 0.50	no aplica	2.50	3.5
				0.5	no aplica	1	2.50	3.0
N[6]	7.5	105-115	75%	1	0.50 a 1.25	no aplica	3.00	4.5
				0	no aplica	1	3.00	4.0

Notas:
1. Sólo para el diseño de mezclas de morteros en laboratorio, con base en los materiales que van a ser utilizados en obra. El control de morteros en obra se debe realizar de acuerdo con la norma NTC 3546 (ASTM C780).
2. Ensayo de resistencia a la compresión a 28 días en cubos de 50 mm de lado
3. Ensayo realizado según NTC 4050 (ASTM C91)
4. Se puede utilizar cal hidratada en polvo tipo N o S.
5. Para este cálculo no se incluye como cementante la cal.
6. El mortero tipo N solo se permite en sistemas con capacidad mínima de disipación de energía en el rango inelástico (DMI).
7. El tipo de cemento para mampostería (M, S o N) será el mismo que el tipo de mortero de pega.

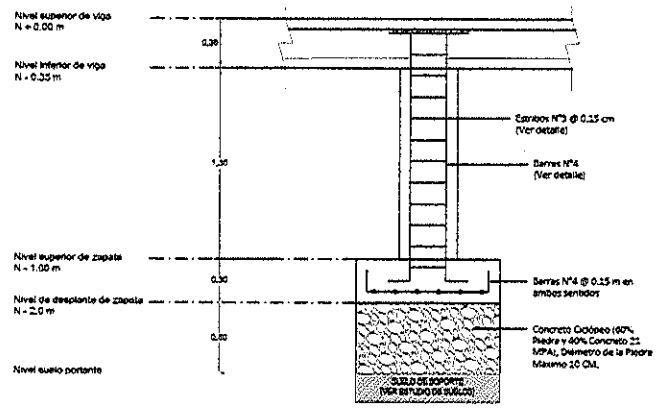
Mortero de relleno:

Los morteros de relleno que se deben utilizar para el llenado de las cavidades verticales debencumplir con la norma NTC 4048 (ASTM C 476).

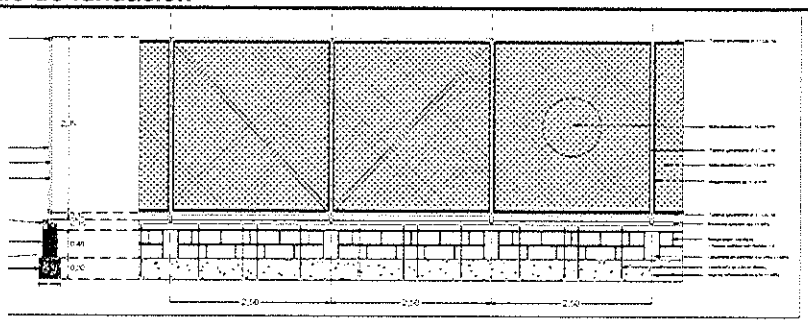
Tipo de Mortero	Cemento	Agregados/Cemento			
		Fino		Grueso (tamaño < 10 mm)	
	Portland	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Fino	1	2.25	3.5	-	-
Grueso	1	2.25	3.0	1.0	2.0

6.5.2 Estudio y diseño de la cimentación del proyecto

El diseño estructural es acorde a las recomendaciones dadas en el estudio de suelos, la cual plantea una profundidad de 2,00 m e incluye la recomendación de un remplazo de 0,50 m para el apoyo de las zapatas en concreto ciclópeo.



Detalle de fundación



Detalle 9 - Sección A - A'
Cerramiento en malla eslabonada
ESC 1:75

Cimentación: cerramiento en malla de la cancha sintética

6.5.3 Planos de todos los elementos estructurales del proyecto

Se revisaron los 7 planos estructurales entregados para el proyecto, los cuales son acordes a las memorias de diseño y cumplen:

- Parámetros sísmicos del suelo:

Perfil del suelo	Tipo D
Grupo de uso de las edificaciones	I y II
Coeficiente de importancia	1.0 y 1.10
Zona de riesgo sísmico	Intermedia
Aceleración pica efectiva, Aa	0.15
Velocidad pico efectiva, Av	0.20
Coeficiente de amplificación Fa	1.50
Coeficiente de amplificación Fv	2.00

- Capacidad portante del suelo:

Los elementos portantes de la edificación fueron dimensionados para trasmitir al subsuelo presiones de contacto que no superen las 11.5 ton/m2.

- Especificaciones de los materiales:

Se verificó la especificación de los materiales diseñados contra lo especificado en los planos y se encuentran acordes al diseño.

ESPECIFICACIONES

1. GENERALES

1.1 EL DISEÑO ESTRUCTURAL ESTÁ REALIZADO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA NSR-10
1.2 CARGA VIVA DE DISEÑO = 500Kgf/m2 y 180 kgf/m2
1.3 SISTEMA ESTRUCTURAL DE RESISTENCIA SÍSMICA = MUROS PARCIALMENTE REFORZADOS
1.4 ZONA DE AMENAZA SISMICA = INTERMEDIA
1.5 GRADO DE CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DE ENERGÍA = MODERADA (DMO)
1.6 GRUPO DE USO = II
1.7 COEFICIENTE DE IMPORTANCIA I = 1.1
1.8 TIPO DE PERFIL DEL SUELO: D
1.9 Aa=0.15
1.10 Av=0.20
1.11 TODO CAMBIO ESTRUCTURAL DEBE SER APROBADO EN FORMA ESCRITA POR EL INGENIERO CALCULISTA
1.12 EN CASO DE DIFERENCIA ENTRE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES PRIMAN LAS MEDIDAS DE LOS ARQUITECTÓNICOS

2. CONCRETO

2.1 RESISTENCIA NOMINAL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO:
f'c = 210 Kgf/cm2 (21MPa)
2.2 TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO GRUESO EN ZAPATAS, PEDESTALES Y VIGAS DE FUNDACION = 1 1/2"
2.3 TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO GRUESO EN COLUMNAS Y VIGAS = 3/4"

3. REFUERZO

3.1 RESISTENCIA NOMINAL A LA FLUENCIA DEL ACERO:
fy=4200 Kgf/cm2 (420 MPa) PARA BARRAS DE 1/4" a 1.1/4"
fy=4900 Kgf/cm2 (490 MPa) PARA MALLA ELECTROSOLDADA

5. CIMENTACIONES

5.1 TIPO CIMENTACIÓN: ZAPATAS AISLADAS
5.2 CAPACIDAD ADMISIBLE DEL SUELO: 1.60Kgf/cm2)
5.3 EL ESTRATO PORTANTE DEBERÁ SER APROBADO POR EL ING. DE SUELOS.

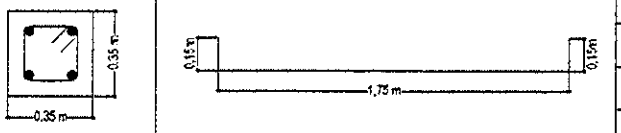
6. UNIDAD DE MAMPOSTERIA

6.1 MÍNIMO 45 Kgf/Cm2

6.5.4 Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales

Se encontraron todos los despieces de los elementos estructurales.

Detalle pedestales A1 - C1 - A1'- A2 - C2

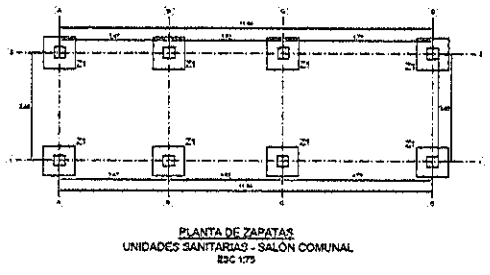
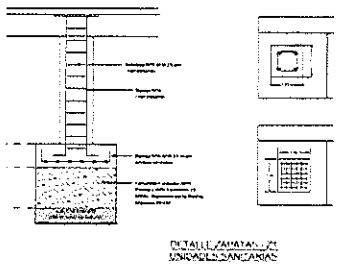


Refuerzo longitudinal	4 N° 4 , Longitud = 2.05 m
Refuerzo transversal	Estribos N°3 @ 0.15 m , Longitud = 1.0m
Peso total refuerzo	12.10 Kg por pedestal
Concreto pedestales	0.17 m3 por pedestal

Despiece de pedestales

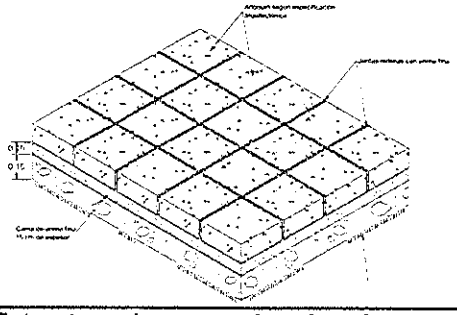
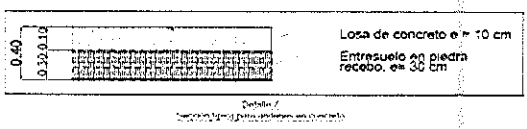
6.5.5 Planos de los cortes y plantas estructurales

Todos los planos, en plantas y cortes son lo suficientemente claros en sus dimensiones, longitudes y secciones.

	
Planta: zapatas	Alzado: zapatas

6.5.6 Corte de terreno indicando espesor de la placa y la base, y especificación del refuerzo (en caso de ser requerido)

Este proyecto no requiere corte del terreno, las placas de piso se encuentran claramente diseñadas.

	
Estructura de apoyo de adoquín	Estructura apoyo de andenes en concreto

6.5.7 Memorias de cálculo

- Estudio y análisis dinámico de las estructuras
- Cálculo de las fuerzas de inercia
- Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta
- Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura

El estudio con las Memorias de diseño estructural consta de 57 páginas, en las cuales se encuentran todas las memorias y metodología de diseño para:

- Diseño estructural de la mampostería estructural (NSR-10).
- Diseño estructural de la cimentación para la mampostería estructural (NSR-10).
- Diseño estructural de los elementos no estructurales (NSR-10).
- Diseño estructural de la cimentación para muros divisorios (NSR-10).
- Diseño estructural de placa polideportiva (Manual Invias).

Se evidencia en el estudio la clasificación de zona del nivel de amenaza sísmica, y se determinan los coeficientes de aceleración horizontal Aa, Av y Ad, se define el coeficiente de amplificación de sitio Fa y Fv y se define el coeficiente de importancia; de acuerdo a la NSR-10.

- Clasificación de zona del nivel de amenaza sísmica: INTERMEDIA
- Coeficiente de importancia I = 1,10: Estructuras de ocupación especial

Se define ca capacidad de disipación de energía en el rango inelástico, el cual es moderado y permite emplear el sistema estructural de Muros de carga.

- Capacidad disipación de energía: Moderado DMO

Se define el grado de irregularidad de la estructura, donde se asigna un valor por ausencia de redundancia

- Ausencia de redundancia: 1,0

Se define el Coeficiente de disipación de energía, R

- R = 2.0 (Muros de mampostería parcialmente reforzados)

Método de análisis sísmico:

El método de análisis por el cual se generó el diseño de la estructura es el de resistencia última, el cual, parte de la premisa de la existencia de un margen predeterminado entre la resistencia de los miembros estructurales y los esfuerzos causados por las cargas de trabajo, se prevé que debe existir una relación entre la carga última y la carga de trabajo, en este caso a la carga de trabajo se le aplican coeficientes para aumentar su valor y de este modo se introduce un factor de seguridad. Se revisan las Hipótesis para el análisis y diseño estructural

- Se realizan las combinaciones de cargas de acuerdo al título B de la NSR-10
- Se revisa el diseño de elementos estructurales de mampostería:
  - Diseños de carga axial en compresión de mampostería
  - Diseño a flexión sin carga axial de la mampostería
  - Diseño en la dirección perpendicular al plano del muro
  - Diseño a flexión para muros con carga axial menor que $(0.10f'mAe)$
  - Diseño a cortante para muros en la dirección perpendicular al plano del muro.

- Diseño en la dirección paralela al plano del muro
- Diseño a flexión
- Diseño a flexo compresión
- Diseño a cortante en muros de mampostería estructural
- Diseño de vigas de cimentación muros divisorios

- Se revisan recomendaciones y conclusiones, acordes al proyecto.

6.5.8 Certificación expedida por el ingeniero responsable

Se evidencia en la carpeta de diseños estructurales el oficio de responsabilidad del ingeniero donde consta que realizó el diseño estructural, los planos, las memorias de cálculo, este documento se presenta firmado, con número de cédula y matrícula profesional del profesional Luis Fernando González Aguirre.

6.5.9 Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural

Se adjunta cedula del ingeniero civil Luis Fernando González Aguirre, con número de cedula 71.652.358.

6.5.10 Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural - Certificado de Vigencia

Se adjunta certificación del ingeniero civil Luis Fernando González Aguirre, con matrícula profesional 05202-37804 Ant, la cual se verifico y se encuentra vigente.

Notas:

- Se adjunta certificación de diseños del profesional
- Se adjunta matricula
- Cedula de ciudadanía
- Certificación del COPNIA, vigente y sin antecedentes disciplinarios.

6.6 DISEÑOS DE REDES HIDROSANITARIAS

Se revisa documento con memorias de diseño y 4 planos de redes hidrosanitarias

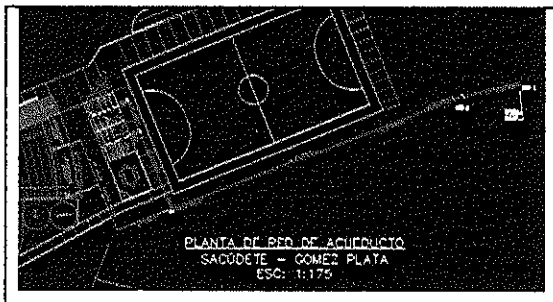
TIPO DE PLANO	VERSIÓN	PLANCHA	DISEÑÓ	CONTIENE	ESCALA	FECHA PLANO
HIDROSANTARIO	1	1/4	Ing. Diego E. Cespedes Carreño	PLANTA GENERAL ACUEDUCTO Y DETALLES	1:175	AGOSTO / 2022
HIDROSANTARIO	1	2/4	Ing. Diego E. Cespedes Carreño	PLANTA GENERAL ALCANTARILLADO Y DETALLES	1:175	AGOSTO / 2022
HIDROSANTARIO	1	3/4	Ing. Diego E. Cespedes Carreño	PLANTA GENERAL ACUEDUCTO CUADRO DE DETALLES	1:175	AGOSTO / 2022
HIDROSANTARIO	1	4/4	Ing. Diego E. Cespedes Carreño	PLANTA HIDROSANITARIAS UNIDAD SANITARIA Y AUDITORIO	1:75	AGOSTO / 2022

6.6.1 Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior).

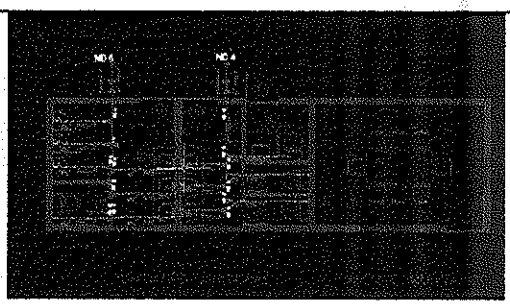
Las memorias de cálculo de los diseños hidrosanitarios y las consideraciones tenidas en cuenta para la elaboración del presente informe, cumplen con de lo establecido por la norma RAS 2017 (títulos A y B).

Se identifica en las memorias el cálculo la acometida principal, el cual se encuentra en las páginas 10 a 11. En el plano 1/4, se plasma la acometida desde el punto de conexión hasta la entrada a las unidades sanitarias y la cafetería y se identifican claramente los diámetros y las distancias.

Se identifica en las memorias el cálculo para la acometida interna se encuentra en las páginas 11 a 14. En el plano 4/4, se plasma la acometida desde el punto donde termina la acometida principal y se identifica la entrada a las unidades sanitarias y la cafetería, se identifican claramente los diámetros y las distancias.



Acometida Red de acueducto. Plano 1/4



Redes internas abasto: Plano 4/4

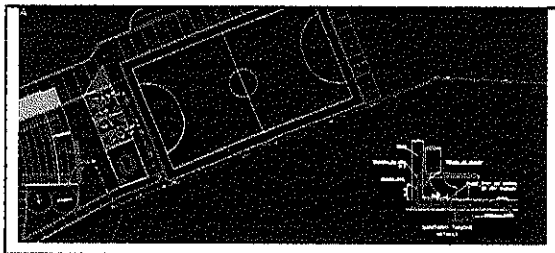
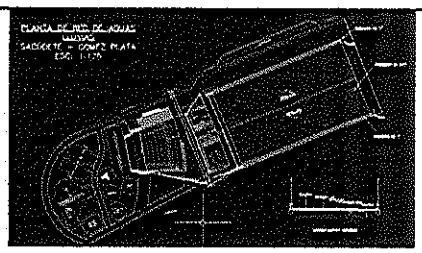
6.6.2 Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2017 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas

de inspección).

Se identificó en las memorias el cálculo de la red de aguas residuales y aguas lluvias de acuerdo al RAS 2017.

Se identifica en las memorias el cálculo el diseño de aguas residuales, el cual se encuentra en las páginas 15 a 18. En el plano 2/4, se plasma la descarga de todos los aparatos hidrosanitarios y se evidencia la red hasta el MH de conexón de las redes exteriores existentes.

Se identifica en las memorias el cálculo el diseño de aguas lluvias, el cual se encuentra en las páginas 19 a 18. En el plano 3/4, se plasma la red de recolección de aguas lluvias, se evidencian detalles de cajas y se evidencia la red hasta el MH de conexón de las redes exteriores existentes.

	
Red de desagüe: baños y cafetería	Red de aguas lluvias

6.6.3 En Municipios que no cuenten con sistema de evacuación de aguas servidas, debe presentar el diseño y el costo del pozo séptico.

No Aplica para el presente proyecto y Municipio

6.6.4 Diseño y detalles de la evacuación de aguas dentro de las chanchas, zona de juegos, andenes, y demás edificaciones de la misma.

Se identifica en las memorias el cálculo el de las áreas tributarias para el diseño de filtro de la cancha sintética. En el plano 3/4 se encuentra el diseño de filtro de la cancha sintética, que obedece a las memorias de diseño y se especifican los materiales y las dimensiones de cada elemento.

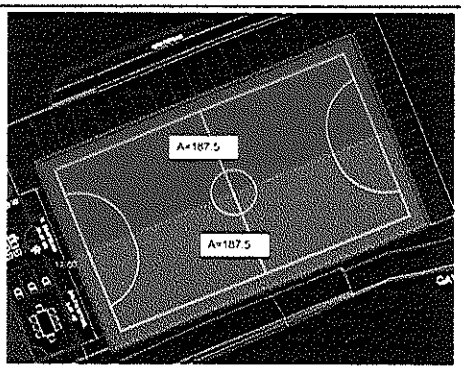


Tabla 14. Caudales y diámetro nominal aguas lluvias canchas.

CANCHAS				
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS	AREA TOTAL (m2)	C	INTENSIDAD (mm/h)	CAUDAL LLUVIA (l/s)
AREA 1	187,5	0,9	793,12	37,1775
AREA 2	187,5	0,9	793,12	37,1775
TOTAL				74,355

6.6.5 Memorias de cálculo

Se entrega documento con las memorias de cálculo y se presentan en un informe anexo con los siguientes componentes, documento con 28 folios.

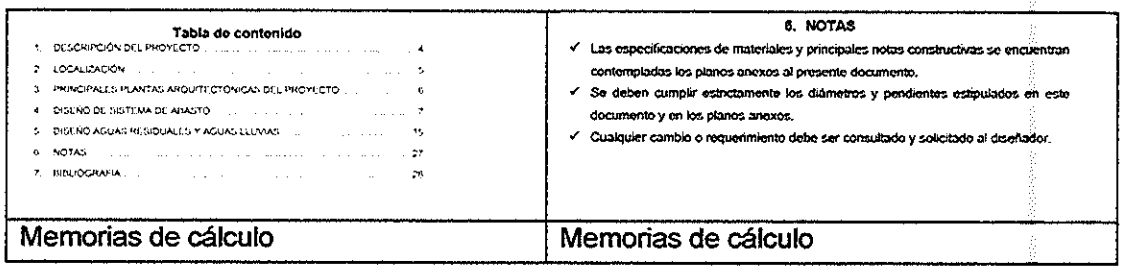


Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2. LOCALIZACIÓN 5
3. PRINCIPALES PLANTAS ARQUITECTÓNICAS DEL PROYECTO 6
4. DISEÑO DE SISTEMA DE ABASTO 7
5. DISEÑO AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS 15
6. NOTAS 27
7. BIBLIOGRAFIA 28

6. NOTAS

- ✓ Las especificaciones de materiales y principales notas constructivas se encuentran contempladas los planos anexos al presente documento.
- ✓ Se deben cumplir estrictamente los diámetros y pendientes estipulados en este documento y en los planos anexos.
- ✓ Cualquier cambio o requerimiento debe ser consultado y solicitado al diseñador.

Memorias de cálculo | Memorias de cálculo

6.6.6 Certificación expedida por el ingeniero responsable

Se evidencia en la carpeta de diseños hidrosanitarios el oficio de responsabilidad del ingeniero donde consta que realizó los diseños hidrosanitarios, los planos, las memorias de cálculo, este documento se presenta firmado, con número de cédula y matrícula profesional del profesional Diego Fernado Cespedes Carreño.

6.6.7 Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño.

Se adjunta cedula del ingeniero civil Diego Fernado Cespedes Carreño, con cedula número 1.037.654.747.

6.6.8 Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño - Certificado de Vigencia I

Se adjunta certificación del ingeniero civil Diego Fernado Cespedes Carreño, con matrícula

profesional 70202-342285 TLM, la cual se verifico y se encuentra vigente.

Notas:

- Se adjunta certificación de diseños del profesional
- Se adjunta matricula
- Cedula de ciudadanía
- Certificación del COPNIA, vigente y sin antecedentes disciplinarios.

6.7 DISEÑOS DE REDES ELECTRICAS

Se revisa documento con memorias de diseño y 5 planos de redes eléctricas

TIPO DE PLANO	VERSIÓN	PLANCHA	DISEÑO	CONTIENE	ESCALA	FECHA PLANO
ELÉCTRICOS	1	1/5	Ing. Eder Sanchez Alomia	DISEÑO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTES E ILUMINACIÓN	1:175	AGOSTO / 2022
ELÉCTRICOS	1	2/5	Ing. Eder Sanchez Alomia	DISEÑO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTES E ILUMINACIÓN	1:75	AGOSTO / 2022
ELÉCTRICOS	1	3/5	Ing. Eder Sanchez Alomia	DISEÑO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTES E ILUMINACIÓN	1:175	AGOSTO / 2022
ELÉCTRICOS	1	4/5	Ing. Eder Sanchez Alomia	DISEÑO APANTALLAMIENTO AUDITORIO	1:175	AGOSTO / 2022
ELÉCTRICOS	1	5/5	Ing. Eder Sanchez Alomia	DISEÑO APANTALLAMIENTO SALON COMUNAL	1:175	AGOSTO / 2022

6.7.1 Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento

En las memorias de diseño de la red eléctrica se encuentran las consideraciones acordes al proyecto. Se definen claramente los parámetros de diseño

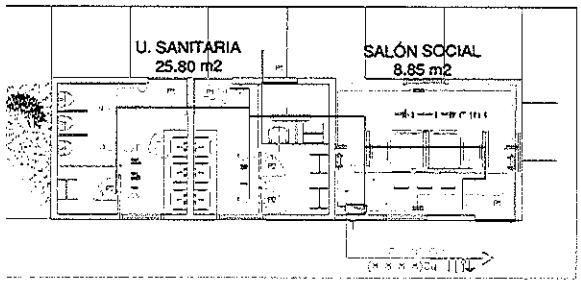
- Número de usuarios
- Características de la carga
- Circuito alimentador: se identifica claramente la red aérea en baja tensión en (3#8) y se define el tipo de medidor electrónico monofásico de energía.

En el diseño eléctrico se encuentra claramente definido:

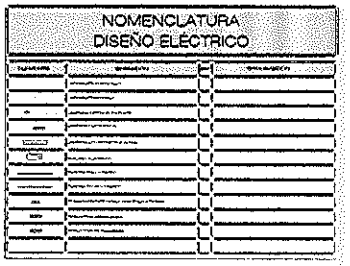
- Análisis y cuadros de cargas iniciales y futuras.
- Análisis de nivel de riesgo por rayos y medidas de protección contra rayos.
- Análisis de riesgos de origen eléctrico y medidas para mitigarlos.
- Análisis del nivel tensión requerido.
- Cálculo de campos electromagnéticos
- Cálculo del sistema de puesta a tierra.
- Verificación de los conductores.
- Cálculo mecánico de estructuras y de elementos de sujeción de equipos.
- Cálculo y coordinación de protecciones contra sobre corrientes.
- Cálculos de canalizaciones
- Cálculos de pérdidas de energía
- Clasificación de áreas.

6.7.2 Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto

En los planos eléctricos 1/5, 2/5 y 3/5 se identifican claramente las redes eléctricas para el proyecto.



Salidas eléctricas



Cuadro de convenciones

6.7.3 Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares

En los planos eléctricos 2/5 y 3/5 se identifican claramente las los cuadros de carga y tableros.

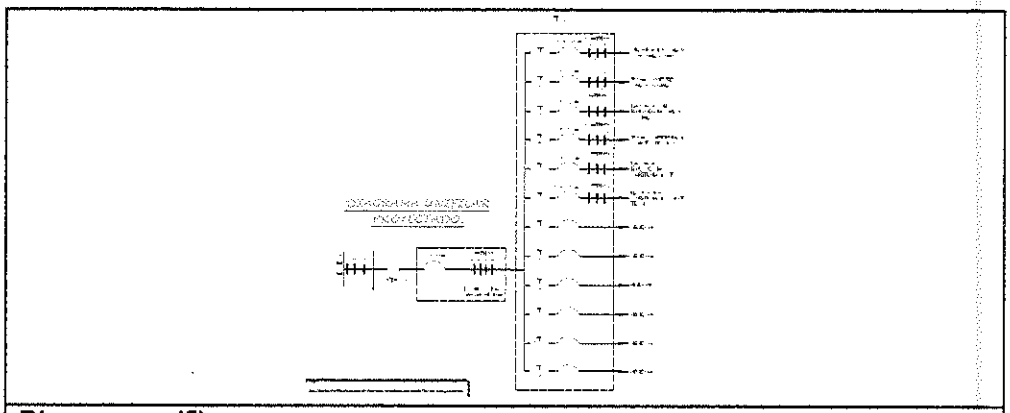
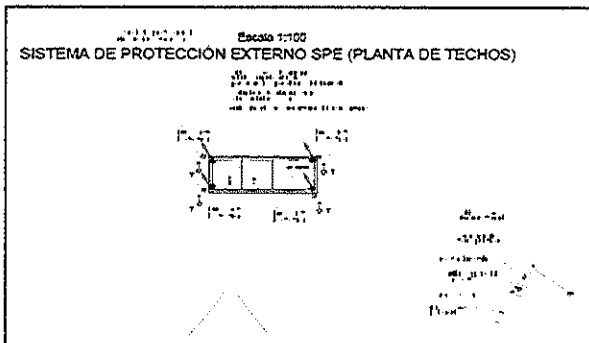
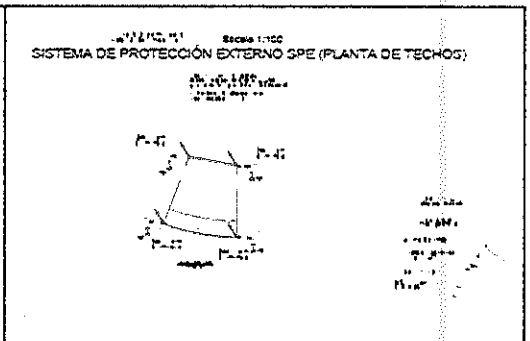


Diagrama unifilar

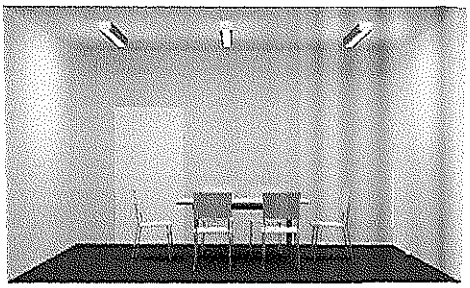
6.7.4 Diagrama de apantallamiento

En las memorias de diseño de la red eléctrica se encuentran las consideraciones para el apantallamiento y en los planos eléctricos 4/5 y 5/5 se encuentran los detalles.

	
Apantallamiento. Unidades sanitarias	Apantallamiento. Auditorio

6.7.5 Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)

Se encuentra el cálculo fotométrico de las luminarias a emplear tanto al interior de los baños, salón social, cafetería, como al exterior en la cancha sintética.
Se evidencia los cálculos y cuadros de deslumbramiento entre otros.

	
Cancha sintética	Salón comunitario

6.7.6 Tramite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica.

Este trámite lo está adelantando la secretaria de planeación del municipio de Gómez Plata.

6.7.7 Certificación expedida por el ingeniero responsable

Se evidencia en la carpeta de diseños eléctricos el oficio de responsabilidad del ingeniero donde consta que realizó los diseños, los planos, las memorias de cálculo, este documento se presenta firmado, con número de cédula y matrícula profesional del profesional Eder Sánchez Alomia.

6.7.8 Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño

Se adjunta cedula del ingeniero civil Eder Alexio Sánchez Alomia, con cedula número 71.290.750.

6.7.9 Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño - Certificado de Vigencia I

Se adjunta certificación del ingeniero eléctrico Eder Alexio Sánchez Alomia, con matrícula profesional AN205-159690, la cual se verifico y se encuentra vigente.

Notas:

- Se adjunta certificación de diseños del profesional
- Se adjunta matricula
- Cedula de ciudadanía
- Certificación del Concejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines, vigente y sin antecedentes disciplinarios.

6.8 PRESUPUESTO DE OBRA

6.8.1 Presupuesto general con discriminación de A.I.U.

Se revisa presupuesto entregado por el contratista con cierre financiero separado por componentes de áreas de trabajo, es decir adecuación del lote, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, cancha sintética, auditorio abierto, salón comunitario – baños, urbanismo y mobiliario.

7.1.1. Presupuesto general con discriminación del A.I.U.

ITEM	COMPONENTE	SUBTOTAL OBRA CIVIL	A.U (30%)	VALOR TOTAL OBRA CIVIL
0.	ADECUACIÓN DEL LOTE			
1.	REDES HIDROSANITARIAS	36.338.717	10.901.615	47.240.332
2.	INSTALACIONES ELECTRICAS	150.798.771	45.239.631	196.038.402
3.	CANCHA SINTETICA	211.829.726	63.548.918	275.378.644
4.	AUDITORIO ABIERTO	124.315.067	37.294.520	161.609.587
5.	SALON COMUNITARIO - BAÑOS	95.220.743	28.566.223	123.786.966
6.	URBANISMO	126.647.254	37.994.176	164.641.430
7.	MOVILIARIO	183.725.000	55.117.500	238.842.500
		928.875.278	**278.662.583**	**1.207.537.861**

NOTA:
Para el cierre financiero del proyecto, el municipio de Gómez Plata, adjuntó el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 00825, por valor de $171.037.861.

VALOR PROPUESTA	$ 1.036.500.000
CDP	$ 171.037.861
VALOR CIERRE FINANCIERO	**$ 1.207.537.861**

Discriminación del AU
Se tiene el consolidado final en los presentables, los análisis de precios unitarios, el listado de precios, especificaciones de las actividades en el formato (incluyentes) y las memorias de cálculo de las actividades correspondientes.

En cuanto a la discriminación del AIU, se tiene un porcentaje del (30%) el cual se presenta en la siguiente tabla:

VALORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

1. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA	CANT.	MESES	SUELDO	PRESTACIONES	V/R TOTAL
DIRECTOR DE OBRA	50,00%	4	$ 5.000.000	61,29%	$ 16.129.000
SUPERVISOR DE OBRA	50,00%	4	$ 2.500.000	61,29%	$ 8.064.500
RESIDENTE DE OBRA	100,00%	4	$ 2.000.000	61,29%	$ 12.903.200
INGENIERO AMBIENTAL	50,00%	4	$ 2.000.000	61,29%	$ 6.451.600
TECNOLOGO EN SISO	50,00%	4	$ 1.400.000	61,29%	$ 4.516.120
TECNICO SISO	50,00%	4	$ 1.200.000	61,29%	$ 3.870.960
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA					$ 51.935.380

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA	%	MESES	VALOR	FACTOR	V/R TOTAL
BODEGA Y SERVICIOS	100%	4	$ 350.000		$ 1.400.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA					$ 1.400.000

3. GASTOS ADMINISTRATIVOS	CANT.	MESES	VALOR	V/R TOTAL
DISEÑOS DE MEZCLA Y ENSAYOS DE LABORATORIO	1	1	$ 500.000	$ 500.000
POLIZA DEL CONTRATO	1	1	5.564.043	$ 5.564.043
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS				$ 6.064.043

4. GASTOS LEGALES	RUBRO	CANT.	A PAGAR	V/R TOTAL
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y RETENCIONES:	13,50%	1	$ 139.927.500	$ 139.927.500
TOTAL GASTOS LEGALES				$ 139.927.500

PORCENTAJE TOTAL DE ADMINISTRACIÓN (25%)	199.326.923
PORCENTAJE DE UTILIDAD DEL (5%)	39.865.385
TOTAL AIU DE LA OBRA (30%)	239.192.308

7.1.2. Análisis de precios unitarios y especificaciones de construcción Generales y particulares

Se revisa archivo de Excel con lista de recursos y archivo de los análisis de precios unitarios junto con sus respectiva descripción y especificación de construcción generales y particulares; todos acorde a los diseños entregados para el proyecto; se adjunta archivo con los anexos correspondientes a los presupuestos discriminados en: adecuación de lote, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, cancha sintética, auditorio abierto, salón comunitario – baños, urbanismo y mobiliario.

7.1.3 Lista de precios

Se revisa archivo de Excel con lista de recursos, el cual contiene los precios de los insumos acorde a los precios del mercado.

7.1.4. Memorias de cómputo de Cantidades de Obra

Las memorias de cantidades de Obra se encuentran contenidas en los anexos correspondientes a cada uno de los presupuestos discriminado en adecuación de lote, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, cancha sintética, auditorio abierto, salón comunitario – baños, urbanismo y mobiliario.

7.1.8. Cronograma de obra

CRONOGRAMA		DISEÑOS				PRE		EJECUCIÓN DE OBRA																			
		MES 0				LOTE		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
ITEM	COMPONENTE	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7	SEM. 8	SEM. 9	SEM. 10	SEM. 11	SEM. 12	SEM. 13	SEM. 14	SEM. 15	SEM. 16	SEM. 17	SEM. 18	SEM. 19	SEM. 20
0.	DISEÑOS Y ESTUDIOS																										
1.	ADECUACIÓN DEL LOTE																										
2.	REDES HIDROSANITARIAS																										
3.	INSTALACIONES ELECTRICAS																										
4.	CANCHA SINTETICA																										
5.	AUDITORIO ABIERTO																										
6.	SALON COMUNITARIO - BAÑOS																										
7.	URBANISMO																										
8.	MOVILIARIO																										

6.8.2 Certificación expedida por el ingeniero responsable

Se evidencia en la carpeta de Presupuesto y Programación el oficio de responsabilidad del ingeniero donde consta que realizó el presupuesto, los APU, las memorias de cantidades y el cronograma de ejecución este documento se presenta firmado, con número de cédula y matrícula profesional del profesional Guillermo Ignacio Diez Hoyos.

6.8.3 Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño

Se adjunta cedula del ingeniero civil Guillermo Ignacio Diez Hoyos, con cedula número 98.563.860.

6.8.4 Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño - Certificado de Vigencia l

Se adjunta certificación del ingeniero civil Guillermo Ignacio Diez Hoyos, con matrícula profesional 0520274424ANT, la cual se verifico y se encuentra vigente en el COPNIA.

7 AVANCE DE OBRA

Durante este mes se realizó seguimiento a los diseños:

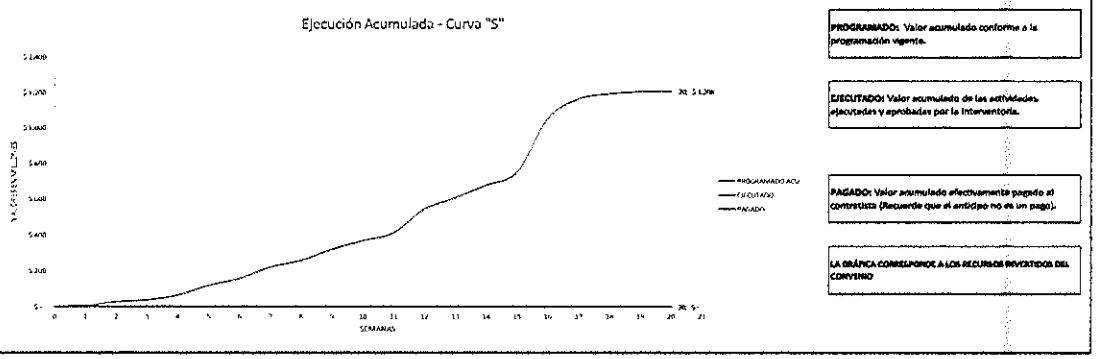
CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS		Semana 1	% AVANCE SEMANA 1	Semana 2	% AVANCE SEMANA 2	Semana 3	% AVANCE SEMANA 3	Semana 4	% AVANCE SEMANA 4	AVANCE TOTAL
ITEM	F. INICIO	13/07/2022		20/07/2022		27/07/2022		3/08/2022		
	F. FIN	19/07/2022		26/07/2022		2/08/2022		9/08/2022		
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
1.1	Levantamiento topografico	100%	10%							10%
1.2	Estudio de Suelos	100%	10%							10%
1.3	Diseño Arquitectonico y Urbanistico			30%	3%	70%	7%			10%
1.4	Diseño Estructural			10%	1%	90%	9%			10%
1.5	Diseño Hidrosanitario			10%	1%	90%	9%			10%
1.6	Diseño Electrico			10%	1%	90%	9%			10%
1.7	Diseño de Iluminación			10%	1%	90%	9%			10%
1.8	Diseño de Apantallamiento			10%	1%	90%	9%			10%
1.9	Estructuración Financiera					20%	2%	80%	8%	10%
1.10	Plan de Manejo Ambiental							100%	10%	10%
	% DE AVANCE SEMANAL		20%		8%		54%		18%	100%

ESTADO FINANCIERO (ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)					
Valor Inicial ($) Incluido FM:					$ 82.500.000
Valor Adicional ($) Incluido AU:					$ -
	PROGRAMADO				
	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	
Porcentaje Ejecutado Semanal (%):	20%	20%	30%	30%	100%
Inversión Ejecutado Semanal ($)	$ 16.500.000	$ 16.500.000	$ 24.750.000	$ 24.750.000	$ 82.500.000
Inversión programada acumulada ($):	20%	40%	70%	100%	100,00%
	EJECUTADO				
	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	
Porcentaje Ejecutado Semanal (%):	20%	8%	54%	18%	100%
Inversión Ejecutado Semanal ($)	$ 16.500.000	$ 6.600.000	$ 44.550.000	$ 14.850.000	$ 82.500.000
Inversión programada acumulada ($):	20%	28%	82%	100%	100,00%
			Inversión ejecutada acumulada ($):	**100,00%**	**$ 82.500.000**
			Inversión facturada ($):	ACTA N° 1	**$ 82.500.000**
			Avance facturado (%):	ACTA N° 1	100,00%

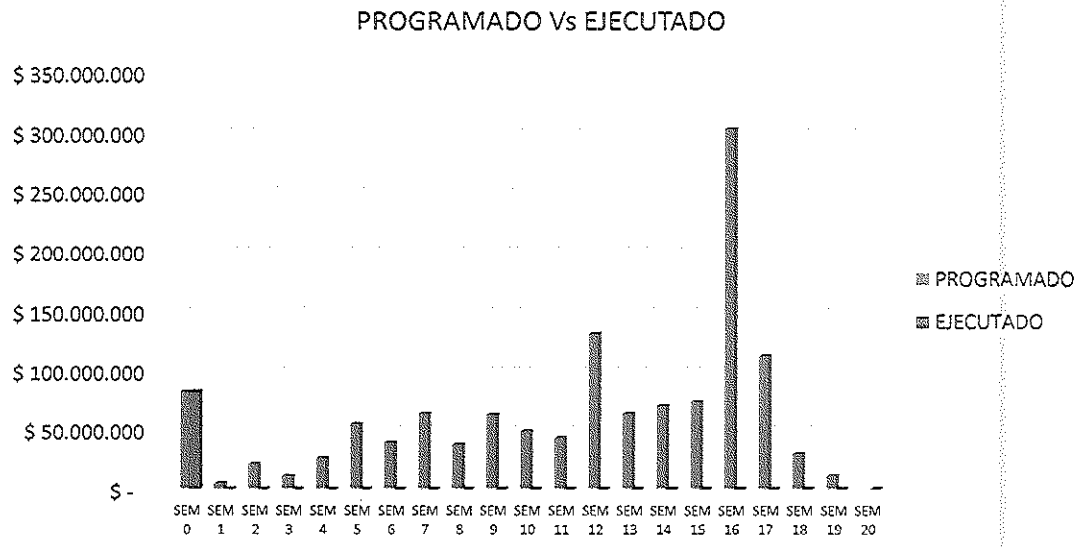
PLAZOS (ETAPA DE DISEÑOS)	
Fecha de Iniciación:	13 DE JULIO
Fecha de Terminación inicial:	9 DE AGOSTO
Plazo Inicial en semanas	4
Tiempo transcurrido en semanas	4

PLAZOS (ETAPA DE DISEÑOS)	
Avance en tiempo (%)	100,00%
Anticipo otorgado del valor del Contrato:	N/A
NOTA: ETAPA DE DISEÑOS	

GRÁFICO 1. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO - CURVA "S"



PROGRAMADO					EJECUTADO				OBSERVACIONES	
SEMANA	VALOR PROYECTADO MENSUAL	VALOR PROYECTADO ACUMULADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	% ATRASO	% TRANSCURRIDO EN TIEMPO
SEM. 0	$ 82.500.000				$ 82.500.000				DISEÑO	30 DIAS
SEM. 1	$ 4.913.688	$ 4.913.688	0,4%	0,4%						
SEM. 2	$ 20.815.696	$ 25.729.384	1,7%	2,1%						
SEM. 3	$ 11.387.392	$ 37.116.776	0,9%	3,1%						
SEM. 4	$ 25.819.168	$ 62.935.944	2,1%	5,2%						
SEM. 5	$ 54.797.504	$ 117.733.448	4,5%	9,7%						
SEM. 6	$ 38.936.908	$ 156.670.357	3,2%	13,0%						
SEM. 7	$ 63.654.146	$ 220.324.503	5,3%	18,2%						
SEM. 8	$ 37.299.468	$ 257.623.971	3,1%	21,3%						
SEM. 9	$ 62.933.059	$ 320.557.031	5,2%	26,5%						
SEM. 10	$ 48.530.635	$ 369.087.666	4,0%	30,6%						
SEM. 11	$ 42.667.023	$ 411.754.689	3,5%	34,1%						
SEM. 12	$ 131.398.188	$ 543.152.877	10,9%	45,0%						
SEM. 13	$ 63.850.643	$ 607.003.520	5,3%	50,3%						
SEM. 14	$ 70.743.906	$ 677.747.426	5,9%	56,1%						
SEM. 15	$ 73.773.822	$ 751.521.248	6,1%	62,2%						
SEM. 16	$ 302.879.513	$ 1.054.400.761	25,1%	87,3%						
SEM. 17	$ 112.375.290	$ 1.166.776.051	9,3%	96,6%						
SEM. 18	$ 29.451.810	$ 1.196.227.861	2,4%	99,1%						
SEM. 19	$ 11.310.000	$ 1.207.537.861	0,9%	100,0%						
SEM. 20		$ 1.207.537.861	0,0%	100,0%						
COSTOS DIRECTOS		1.207.537.861	100%	100,00		0		0,0%		
TOTAL COSTOS AVANCE/ATRASO						$			-	0,0%



7.1 ANALISIS:

El análisis de la representación gráfica y del seguimiento de la programación de diseños, permite establecer cumplimiento en la gestión realizada por el Contratista, dando cumplimiento a los tiempos de presentación de la consultoría y acorde a los mismo, adelantando el proceso de pago del acta No. 1 referente a la etapa de diseño.

7.2 CONTROL DE CANTIDADES EJECUTADAS

Se ha adelantado la elaboración del Acta Parcial No. 1 respecto al cumplimiento de la etapa de diseños, así:

COMPONENTE ORIGINAL No. 1						ACTA DE OBRA No. 1 PARCIAL					
COSTO DE DISEÑOS						COSTO DE DISEÑOS ACTA 1					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS (N° PERSONAS)	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (n-meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS (N° PERSONAS)	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (n-meses)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)=(1)*(2)*(3)*(4)	(1)		(2)	(3)	(4)	(5)=(1)*(2)*(3)*(4)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL						PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Consultoría	$ 5.000.000,00		1,00	$ 5.000.000	1	Director de Consultoría	$ 5.000.000,00		1,00	$ 5.000.000
1	Diseñador arquitectónico	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000	1	Diseñador arquitectónico	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000
1	Diseñador estructuras	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000	1	Diseñador estructuras	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000
1	Diseñador hidráulico, redes contra incendio, redes de gas, redes hidrosanitarias	$ 3.500.000,00		0,33	$ 1.155.000	1	Diseñador hidráulico, redes contra incendio, redes de gas, redes hidrosanitarias	$ 3.500.000,00		0,33	$ 1.155.000
1	Diseñador eléctrico (diseños eléctricos, iluminación, voz y datos)	$ 3.500.000,00		0,33	$ 1.155.000	1	Diseñador eléctrico (diseños eléctricos, iluminación, voz y datos)	$ 3.500.000,00		0,33	$ 1.155.000
PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO					
1	Tecnólogo en topografía	$ 2.000.000,00		0,10	$ 200.000	1	Tecnólogo en topografía	$ 2.000.000,00		0,10	$ 200.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO						PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL						OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (A)					$ 15.510.000	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (A)					$ 15.510.000
FACTOR MULTIPLICADOR (F)					171,39%	FACTOR MULTIPLICADOR (F)					171,39%
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A) * (F) = (B)					$ 26.577.579	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A) * (F) = (B)					$ 26.577.579
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(9)	(10)	(11)=(9)*(10) = (11)	(9)			(9)	(10)	(11)=(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS						OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIATICOS						VIATICOS					
1	Transporte	mes	$ 5.000.000,00	100%	$ 5.000.000,00	1	Transporte	mes	$ 5.000.000,00	100%	$ 5.000.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
3	Estacion total topografia	dia	$ 350.000,00	100%	$ 1.050.000,00	3	Estacion total topografia	dia	$ 350.000,00	100%	$ 1.050.000
1	Oficina amoblada (incluye servicios)	mes	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000,00	1	Oficina amoblada (incluye servicios)	mes	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000
OTROS COSTOS						OTROS COSTOS					
1	Estudios de suelos	unidad	$ 14.664.002,63	100%	$ 14.664.002,63	1	Estudios de suelos	unidad	$ 14.664.002,63	100%	$ 14.664.003
1	Estudios para apantallamiento	unidad	$ 4.600.000,00	100%	$ 4.600.000,00	1	Estudios para apantallamiento	unidad	$ 4.600.000,00	100%	$ 4.600.000
1	Tinta y papeleria	unidad	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000,00	1	Tinta y papeleria	unidad	$ 1.000.000,00	100%	$ 1.000.000
1	Entregables (incluye 2 copias)	paquete	$ 1.500.000,00	100%	$ 1.500.000,00	1	Entregables (incluye 2 copias)	paquete	$ 1.500.000,00	100%	$ 1.500.000
1	Elaboración de planos (incluye 2 copias)	paquete	$ 2.000.000,00	100%	$ 2.000.000,00	1	Elaboración de planos (incluye 2 copias)	paquete	$ 2.000.000,00	100%	$ 2.000.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 31.014.002,63	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 31.014.003
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 57.591.772	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 57.591.772
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 11.746.500	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 11.746.500
VALOR TOTAL BASICO					$ 69.327.731	VALOR TOTAL BASICO					$ 69.327.731
IVA = 19% * (C) = (F)					$ 13.172.269	IVA = 19% * (C) = (F)					$ 13.172.269
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 82.500.000	COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 82.500.000
COSTO DE OBRA						COSTO DE OBRA ACTA 1					
COSTO DIRECTO DE OBRA					$ 797.327.883	COSTO DIRECTO DE OBRA					$ -
ADMINISTRACION 25%					$ 199.331.971	ADMINISTRACION 25%					$ -
UTILIDAD 5%					$ 39.853.395	UTILIDAD 5%					$ -
VALOR TOTAL DE LA OBRA					$ 1.036.513.249	VALOR TOTAL DE LA OBRA					$ -
COSTO DEL PROYECTO						COSTO DEL PROYECTO ACTA 1					
SUBTOTAL VALOR DE DISEÑOS					$ 82.500.000	SUBTOTAL VALOR DE DISEÑOS					$ 82.500.000
SUBTOTAL VALOR DE OBRA					$ 1.036.513.249	SUBTOTAL VALOR DE OBRA					0
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 1.119.013.249	VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 82.500.000

CUADRO RESUMEN	
SUBTOTAL VALOR DIRECTO DEL ACTA No. 1 (COMPONENTE DE DISEÑOS)	$ 69.327.731
IVA 19%	$ 13.172.269
SUBTOTAL VALOR FINAL DEL ACTA No. 1 (COMPONENTE DE DISEÑOS)	$ 82.500.000
SUBTOTAL VALOR DIRECTO DEL ACTA No. 1 (COMPONENTE DE OBRA)	
ADMINISTRACION 25%	
UTILIDAD 5%	
SUBTOTAL VALOR FINAL DEL ACTA No. 1 (COMPONENTE DE OBRA)	
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA No. 1	$ 82.500.000

8 CONCLUSIONES:

- Se deben emparejar las fechas de terminación del contrato de obra y de interventoría, toda vez, que el contrato de obra tiene mayor duración al contrato de interventoría, que implica que el proyecto estaría sin el debido acompañamiento hasta la fecha final y posterior liquidación.

- Se ha dado cumplimiento a la etapa de diseños de acuerdo al cronograma, respetando los índices de inversión y logrando para el contratista la facturación del mismo acorde a los requerimientos del contrato.

- Se atendieron las observaciones generadas en los planos y se verifica la pertinencia de generar actas de comité como seguimiento de los avances de los trabajos.

- Se atendieron las actuaciones de la Supervisión de la Entidad Contratante en torno al cumplimento de requerimientos técnicos para los resultados de diseño deseados y establecidos en el contrato.

- Se realiza presupuesto de cierre financiero separado por frentes de trabajo, es decir auditorio abierto, cafetería, salón comunitario, unidades sanitarias, cancha sintética, urbanismo, entre otros.

- Para el cierre financiero, fue necesario la adición de recursos por parte del municipio de Gómez Plata, para lo cual se destinaron $171.037.861 bajo el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 00825.

- Sirva el presente informe como herramienta de verificación y cumplimiento al proceso de consultoría (Estudios y Diseños) y para que la Entidad Contratante pueda dar la aprobación y el recibo del Componente 1. Estudios y Diseños y posterior trámite ante el ente Cofinanciador Ministerio del Interior para el inicio de las obras objeto de estos contratos en la Etapa de Construcción.

Jorge Alberto Guzmán Londoño
Ing. Civil
Interventor